

Memoria de Sostenibilidad

2016

Puerto de Motril



Memoria de Sostenibilidad

2016



Autoridad Portuaria de Motril, con la asistencia
técnica de Aymar Asesoría Técnica, S.L.L.
Infografías proporcionadas por freepik.com

INDICE



Presentación



Dimensión Institucional



Dimensión Económica



Dimensión Social



Dimensión Ambiental



Presentación



Perfil institucional

AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL

Forma Jurídica	CIF	Instalación que gestiona
Entidad de derecho público dependiente de Puertos del Estado y del Ministerio de Fomento	Q1800650-B	PUERTO DE MOTRIL

Datos de contacto

Dirección sede: Recinto Portuario; 18613 Motril (Granada)

Teléfono: 958.601.207 - Fax: 958.601.234

Correo electrónico: apm@apmotril.com

URL: www.apmotril.com

Actividades principales

- ➔ Gestión del dominio público marítimo portuario
- ➔ Prestación de servicios generales.
- ➔ Gestión y control de servicios portuarios
- ➔ Ordenación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre

Normativa sectorial reguladora

Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Número de trabajadores: 69



Localización

Costa granadina del Mediterráneo

Latitud: 36° 43' 06" N

Longitud: 3° 31' 30" W;

Presentación y Estrategia de Sostenibilidad

Mensaje del Presidente

Vivimos un tiempo de profundos cambios en múltiples ámbitos y el de la logística no es una excepción. La globalización, los flujos migratorios, los avatares de la economía, las nuevas inquietudes de la sociedad, las amenazas para la seguridad... han dado lugar a un nuevo concepto de Puerto que difiere sensiblemente del de épocas atrás.

La necesidad de adaptación a su cambiante contexto, ha dado lugar a una profunda transformación del Puerto de Motril en los últimos años. A cierre de 2016, éste es un Puerto ante todo rentable, como ponen de manifiesto los principales índices económicos (Rentabilidad positiva, incremento del Importe Neto de la Cifra de Negocio, reducción del Servicio de la deuda...). Es un Puerto que promueve la actividad económica en su esfera de influencia, profundamente vinculado a las necesidades de los agentes económicos de su entorno y de la sociedad en general.

La potente labor comercial desplegada por la Autoridad Portuaria, perfectamente alienada con las necesidades de la Comunidad Portuaria, ha contribuido a un incremento del 10% del tráfico de mercancías respecto a 2015.

Pero el Puerto de Motril ha dejado de ser un Puerto exclusivamente de tráfico y toneladas para convertirse en el Puerto de las personas. Al servicio que presta facilitando el establecimiento de nuevas líneas de pasajeros con el continente africano, se suma la labor social y cultural que desarrolla en su esfera urbana.

En la actualidad, la Autoridad Portuaria no concibe el crecimiento sin que éste promueva una mejora del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, eje en torno al que se articulan la política social, ambiental y de seguridad de esta institución.

En cumplimiento de esta política, la Autoridad Portuaria mantiene unas condiciones seguras no solo para la mercancía, sino también para los usuarios y usuarias del Puerto, los trabajadores y trabajadoras y la población en general. En materia laboral por ejemplo, se enorgullece de cerrar un año sin bajas por accidente.

Así mismo, a la labor de control y monitorización ambiental que viene desarrollando hace años, se han sumado en 2016 algunas iniciativas de gran calado, como los acuerdos suscritos con la compañía CLH para disponer de sus medios de lucha contra la contaminación en caso de vertido y con el Grupo JSV Logistic y la Naviera Tamarán para el transporte de contenedores con el menor nivel de emisiones contaminantes, así como el proyecto de obra civil para la conexión eléctrica de los buques a tierra.

6



El presente documento constituye la Memoria de Sostenibilidad del Puerto de Motril del ejercicio 2016. Mediante esta Memoria, informamos a nuestros grupos de interés sobre los resultados, objetivos y logros alcanzados en nuestras diferentes dimensiones. Constituye un ejercicio de transparencia y honestidad, que desarrollamos como una herramienta más para mejorar la satisfacción y vinculación de la sociedad a la que servimos con nuestro Puerto, en un marco de Responsabilidad Social Corporativa.

*D. Francisco Álvarez de la Chica
Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril*

Retos y objetivos de sostenibilidad

El reto al que se enfrenta la Autoridad Portuaria en un horizonte próximo consiste en mantener la línea de crecimiento iniciada años atrás, manteniendo las políticas activas de promoción del Puerto de Motril. La explotación de la Zona de Actividades Logísticas constituye uno de los pilares del desarrollo previsto.

Así mismo, la Autoridad Portuaria se marca como objetivo desplegar una serie de medidas de carácter social y ambiental, que permitan que sus excelentes resultados de explotación se vean reflejados en una mejora de la satisfacción de sus grupos de interés y de su valoración sobre el Puerto de Motril y sobre la gestión que se efectúa del mismo.

Con el fin de afrontar sus desafíos en materia de sostenibilidad, ha formulado una serie de líneas estratégicas de actuación, que se materializan mediante objetivos de carácter operativo.

Objetivos estratégicos

- Captar nuevos tráficos de graneles y mercancía general
- Minimizar incidentes en protección y seguridad
- Desarrollar la mejor interlocución con las instituciones
- Orientar los procesos a la satisfacción del cliente y a la calidad
- Ser excelentes en la gestión, mantenimiento y desarrollos de infraestructuras e instalaciones
- Dotar a la Autoridad Portuaria de la estructura necesaria para el desarrollo de la estrategia marcada
- Gestionar relaciones con agentes clave económicos y sociales
- Mejorar imagen percibida de Puerto eficaz y eficiente
- Conseguir respaldo social por generación de empleo
- Gestionar protección y seguridad
- Fomentar respeto por el medio ambiente
- Alcanzar una rentabilidad adecuada
- Tener un nivel de endeudamiento adecuado
- Ofrecer capacidad de operativa logística
- Potenciar inversión ajena
- Optimizar y rentabilizar la Zona de Actividades Logísticas.

Objetivos operativos propuestos para 2017



- Captación de nuevos tráficos, mediante una actitud comercial proactiva.
- Mejora de la explotación del puerto mediante la actualización de planes, optimización de trámites administrativos y regulación de servicios portuarios.
- Consecución de mejoras ambientales en la actividad portuaria.
- Reducción de gastos y mejora de los sistemas de financiación.
- Documentación, gestión y tramitación de la nueva ubicación de las instalaciones pesquera y deportiva.
- Mejora de la rentabilidad del puerto y disminución del endeudamiento - obtención de mayor ingreso por concesiones.



Enero

Celebración del Campeonato de Andalucía de Marcha en Ruta.

El evento incluyó la celebración del 'I Premio de Marcha Atlética Ciudad de Motril' y la 'Marcha Solidaria' a favor de la AECC.



Inauguración de la nueva línea de carga de la naviera FRS, que conectaría los Puertos de Motril y Tánger.



Presencia del Puerto de Motril en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR) para apoyar el destino de la Costa Tropical y la provincia de Granada.

Febrero

Acogida del Campeonato de España de Marcha, en el que se dieron cita los mejores atletas nacionales e internacionales que aspiraban a conseguir medallas en las Olimpiadas de Rio de Janeiro.





Asistencia del Presidente de la Autoridad Portuaria al Foro de Desarrollo Turístico Costa Tropical – Granada, en el que puso el acento en las posibilidades de la Costa Tropical, enclavada en un nudo de comunicaciones "inmejorables" a menos de una hora de distancia de los principales polos de atracción turística.

Asistencia a una nueva edición de la Fruit Logística de Berlín para dar a conocer las diferentes líneas marítimas que el sector hortofrutícola de la provincia puede utilizar para la exportación de sus productos.



Marzo

Acuerdo celebrado entre la Autoridad Portuaria de Motril y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical para constituir una comisión técnica para trabajar dentro del destino en el desarrollo y fomento de la industria del crucero y de las líneas marítimas regulares con Melilla y las ciudades marroquíes de Tánger, Nador y Alhucemas.



Firma del protocolo de intenciones con el Patronato de la Alhambra y el Generalife para aunar esfuerzos y promover el turismo de cruceros por espacios de la Dobla de Oro de Granada y provincia La Alhambra y el Puerto de Motril.

Llegada al Puerto de Motril del remolcador de Salvamento Marítimo Clara Campoamor, nombrado así en recuerdo de la política defensora de los derechos de la mujer y principal impulsora del sufragio universal en España, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer.



Puesta en servicio de una nueva línea de la naviera JSV Logistic, la cual efectúa una fuerte apuesta en especial por la logística del frío.

Abril



Nuevo récord del Puerto de Motril, desde que alcanzó su autonomía en 2005 al conseguir que **42 buques atraquen en sus diferentes muelles en una semana.**

Celebración de un acuerdo entre el Puerto de Motril y la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra para fomentar el turismo de cruceros.



Mayo



Asistencia a **Breakbulk Europa**, la mayor exposición y foro educativo en el mundo dedicado a las necesidades de cargas fraccionadas tradicionales y proyectos profesionales logísticos de cargas.

Impulso de un Grado Superior de Formación Profesional de Transporte y Logística. El alumnado del ciclo formativo compartirá su tiempo de aprendizaje entre el IES La Zafra y seis empresas vinculadas a la actividad comercial del Puerto de Motril.



Celebración en la Confederación Granadina de Empresarios (CGE) del Foro de Transporte y Logística de Granada, donde empresas y entidades relacionadas con el movimiento de mercancías expusieron las ventajas de la exportación e importación por las distintas rutas ofrecidas por el Puerto de Motril.



Acuerdo alcanzado con la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH), por la que esta empresa pone a disposición del Puerto los medios anticontaminación con que cuenta para su uso ante accidentes de contaminación marina que puedan suceder dentro del Dominio Público Portuario.

Firma del contrato entre la naviera FRS y la empresa alemana Meyer & Meyer, una de las principales especialistas de logística textil en Europa y el norte de África, para utilizar el puerto de Motril como punto de partida o llegada de sus productos hacia el norte de África.



Asistencial, a través de Motrilport Granada, a la Asamblea General de MedCruise celebrada en Odesa (Ucrania).

Agosto



Puesta a prueba del reciente dragado de la dársena de las Azucenas y el canal de entrada, obras que incluían además la estabilización de la playa del mismo nombre y la prolongación del dique de abrigo, con la llegada de un buque de 12 metros de calado y una longitud de 183 metros, que ha quedado atracado en contradique.

Realización del primer trayecto entre Melilla y Motril en tres horas, de la nueva línea marítima de Balearia.



Septiembre



Presentación en la Fruit Attraction a los sectores productores, exportadores e importadores de frutas y verduras las instalaciones del recinto portuario y su privilegiada posición.



Promoción del Puerto de Motril, a través de Motrilport-Granada, en el evento Seatrade Med celebrado en Tenerife.

Octubre



Renovación del Certificado de Seguridad para buques de pasaje del ferry que realiza la travesía Marítima con Melilla.

Realización del primer embarque de bobinas de acero de fabricadas por Acerinox en su factoría del Campo de Gibraltar, por la naviera Tamarán, del grupo logístico JSV.



15

Noviembre



Celebración del "V Torneo Benéfico de Fútbol Sala", con el fin de recoger alimentos para la Fundación "Jesús Abandonado".

Asistencia a la International Cruise Summit en Madrid, con el objetivo de promocionar el turismo en Motril y en la Costa Tropical de Granada.



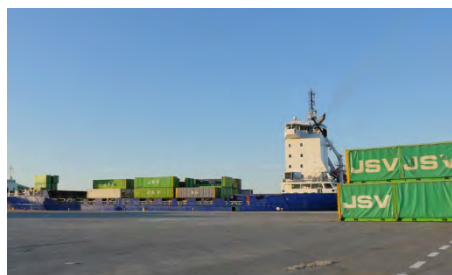
Realización de un ejercicio de simulación en el ferry Volcán de Timanfaya, por la naviera Armas, con el que se ha puesto a prueba su capacidad de respuesta en caso de emergencia por cualquier circunstancia.



Acción promocional en el Puerto de Motril de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina, con ocasión de la llegada del crucero Saga Sapphire.

Diciembre

Anuncio de la ampliación de las líneas de tráfico marítimo internacional de la naviera Tamarán del grupo JSV Logistic, con la puesta en servicio de una nueva línea Motril-Génova, a partir de enero de 2017.



Reunión en el Puerto de Motril del Delegado de Educación con los alumnos que han iniciado el Ciclo Formativo Dual de Grado Superior sobre Transporte y Logística en el IES la Zafra, los cuales realizarán prácticas en el Puerto.



Presentación al Consejo de Administración del balance del año 2016 del Puerto de Motril, con unas elevadas tasas de crecimiento y consolidación de sus tráficos.

Acerca de la Memoria

La Autoridad Portuaria de Motril ha elaborado la presente Memoria de Sostenibilidad con el **objeto** de hacer partícipes a sus grupos de interés de sus principios, inquietudes y resultados en los ámbitos de su gestión económica, social y ambiental, así como de mejorar de forma continua en estas materias.

Se incluyen en el **ámbito de aplicación** del presente documento:

- Las actividades que desarrolla la Autoridad Portuaria de Motril en el marco de sus competencias.
- El período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. No obstante, se presentan en algunos casos, datos relativos a períodos anteriores, con fines comparativos.

Metodología y contenido

Este documento constituye la sexta edición de la Memoria de Sostenibilidad del Puerto de Motril, que la Autoridad Portuaria elabora con una periodicidad anual. Se ha adoptado como referencia la **“Propuesta metodológica para la elaboración de memorias de sostenibilidad en las Autoridades Portuarias”** (Puertos del Estado, versión 2017).

La información que se presenta en éste es aportada por fuentes internas, habiendo participado en su recopilación los diferentes departamentos de la Autoridad Portuaria.

17

Contacto



Las personas o entidades que deseen ampliar o aclarar la información que se presenta en este documento, pueden dirigirse a:

MÓNICA RUIZ SEISDEDOS

Jefa del Departamento de Planificación y Explotación
Head of Planning and Operations Department

PUERTO DE MOTRIL-GRANADA

Recinto Portuario s/n. 18613 MOTRIL (Granada)

T: +34 958 601 207 · F: +34 958 601 234

www.apmotril.com

Dimensión INSTITUCIONAL



Funciones y forma jurídica

I_01

Forma jurídica de la Autoridad Portuaria (titularidad, marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y mecanismos de financiación, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).

La Autoridad Portuaria es un **Organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio**, así como con plena capacidad de obrar, dependiente del Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado.

Naturaleza

La Autoridad Portuaria ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye (Artículo 24).

Competencias

- Prestación de los servicios generales, gestión y control de los servicios portuarios
- Ordenación de la zona de servicio del Puerto y de los usos portuarios
- Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del Puerto, y el de las señales marítimas
- Gestión del dominio público portuario y de señales marítimas adscritas
- Optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos asignados
- Fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario
- Coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario
- Ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre. (Artículo 25).

Régimen económico

La Autoridad Portuaria gestiona sus recursos conforme a un principio de autosuficiencia económica. Ésta se financia mediante los productos y rentas de su patrimonio, las tarifas y tasas portuarias, las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario y las que pudieran asignarse en los Presupuestos Generales del Estado, las ayudas y subvenciones, el resultado de operaciones financieras, el producto de la aplicación del régimen sancionador, etc.

Gobierno y calidad de gestión

I_02

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.

Los Órganos de Gobierno de la Autoridad Portuaria son el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** y el **PRESIDENTE**.

- El **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** rige y administra el Puerto. Entre sus funciones se encuentran la constitución de normas de gestión y funcionamiento y el establecimiento de objetivos de gestión. Sus vocales son designados a propuesta de las entidades y organismos representados.
- El **PRESIDENTE** representa a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración. Establece directrices generales de gestión y vela por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria, entre otras funciones. Es designado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- El **Órgano de Gestión de esta institución es el DIRECTOR**. Éste se ocupa de la dirección y gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria y de sus servicios, conforme a las directrices generales que recibe de los Órganos de Gobierno. Es nombrado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente.



Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, grupos y asociaciones representados en el mismo.

Entidades representadas en el Consejo de Administración:

- Autoridad Portuaria (Presidente y Director)
- Abogacía del Estado
- Puertos del Estado
- Capitanía Marítima
- Subdelegación del Gobierno
- Delegación del Gobierno
- Ayuntamiento de Motril (dos miembros)
- Sindicatos mayoritarios
- Organizaciones empresariales (dos miembros)
- Delegación Consejería de Fomento y Vivienda
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación
- Agencia Pública Puertos de Andalucía.



El Consejo de Administración constituye un excelente foro de participación de las partes interesadas del Puerto, ya que en éste se encuentran representados los colectivos vinculados a la actividad portuaria y que pueden resultar afectados por la misma en mayor medida.

I_04

Sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria (Sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc).

- Sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente, respecto a las normas de referencia UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001 respectivamente.

Alcance:

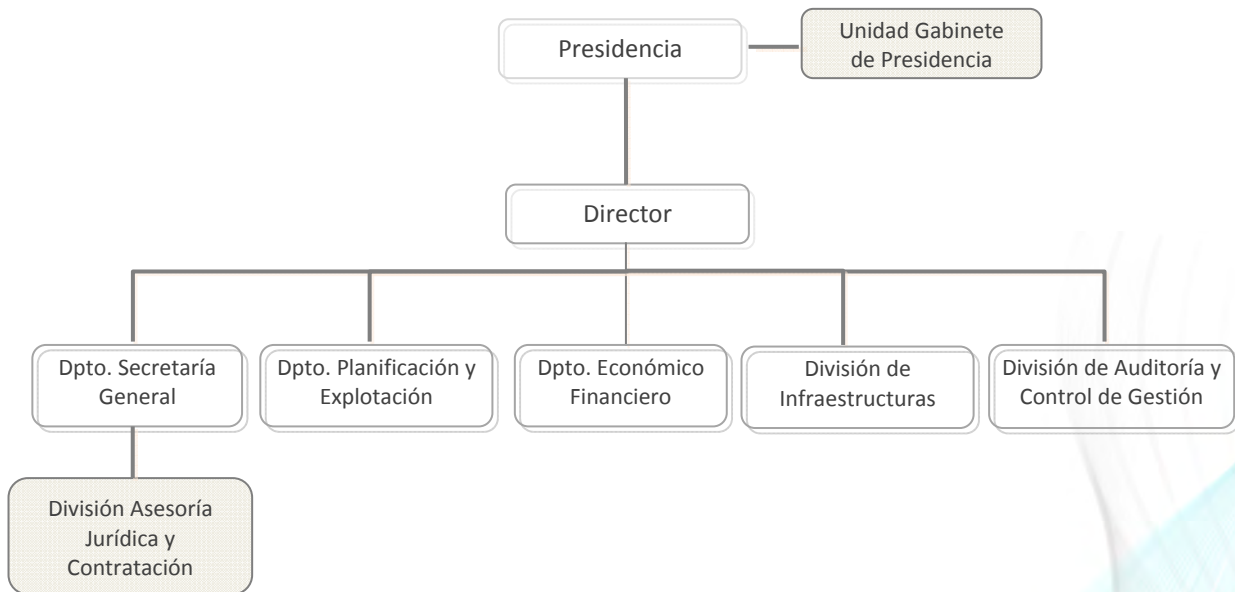
*Prestación de servicios portuarios, que incluye: realización de inversiones en infraestructuras portuarias conforme a las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, tramitadas mediante procedimiento abierto; **señalización marítima; gestión de fondeo y atraque de buques; gestión de espacios portuarios, almacenes, edificios e instalaciones para almacenamiento y manipulación de mercancías, vehículos y para el tránsito de viajeros; gestión y supervisión del dominio público portuario: así como gestión de vigilancia y seguridad.***



- **Análisis DAFO** (Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades), que aporta el diagnóstico de situación previo al establecimiento del Plan de Empresa anual.
- **Cuadro de Mando Integral**, mediante el que gestiona sus objetivos estratégicos y operativos.
- **Prospección continua de nuevos mercados**, como parte de la actividad comercial desarrollada por Motrilport (véase indicador I_30).
- **Como novedad en el año 2016, se crea la División de Auditoría y Control de Gestión**, redactándose procedimientos de gestión.

En el seno de la autoridad Portuaria se ha creado un comité de Dirección, cuya misión es prestar asistencia al Director del Puerto en sus funciones como Órgano de Gestión de la Autoridad Portuaria. Los responsables de las diferentes áreas funcionales de la Autoridad Portuaria constituyen este Comité, conforme a la estructura que se muestra en el siguiente diagrama.

Sus componentes celebran reuniones mensuales, en las que tratan y se adoptan decisiones sobre cuestiones de carácter operativo.



En 2016 se ha creado la División de Auditoría y Control de Gestión, entre cuyos cometidos se encuentra la redacción y revisión de todos los procedimientos de la Autoridad Portuaria.

I_06

Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración.

Asisten a la Autoridad Portuaria diversos grupos de trabajo o discusión en los que se encuentran representados los diferentes colectivos vinculados a la actividad portuaria. Este hecho garantiza la adopción de decisiones consensuadas, en las materias objeto de interés común.

Consejo de Navegación y Puerto: Órgano de asistencia e información de Capitanía Marítima y del Presidente de la Autoridad Portuaria, constituido por entidades con un interés directo en el comercio marítimo.

Consejo de Servicios Portuarios: Órgano integrado en el Consejo de Navegación y Puerto, compuesto por los usuarios de servicios y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas.

Comité Consultivo de Seguridad: Comité designado para prestar a la autoridad competente en Protección Portuaria asesoramiento para implantación de las medidas de protección del Puerto.

Otros:

- Comité de Seguridad y Salud
- Comité del Sistema de Gestión
- Comisión de interpretación del Acuerdo de Empresa
- Comisión de Control del Plan de Pensiones
- Comisión de Tráfico y Seguridad Marítima
- Comité de Empresa
- Comisión Local de Gestión por Competencias
- Comisión de Contratación
- Comité de Protección
- Comité de Seguimiento del Convenio Colectivo.



Infraestructuras y capacidad

I_07

Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.

La Autoridad Portuaria de Motril promueve la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de los servicios portuarios, conforme al modelo "land lord" y de acuerdo con la política europea de transportes y con la estrategia común del sistema portuario de titularidad estatal.

De este modo, potencia la autosuficiencia económica y cobertura de costes mediante la transferencia de los mismos a los operadores, en aras de la mejora de la competitividad, la eficiencia y la capacidad de inversión.

Las características técnicas del puerto son las siguientes:

Superficie terrestre: 904.996 m²

Superficie para concesiones: 374.500 m²

Superficie de agua abrigada: 609.000 m²





Infraestructuras portuarias

Muelle	Usos	Superficie	Longitud	Calado
Muelle Contradique	Graneles líquidos	3.486 m ²	252 m	12,0 m
Muelle de Las Azucenas	Rampa Ro-Ro, Graneles y Mercancía general	193.481 m ²	607 m	13,5 m
Muelle pesquero	Pesca	32.628 m ²	458 m	4,0 m
Muelle de Levante	Mercancía general y pasaje	23.476 m ²	284 m	8,0 m
Muelle de Costa	Mercancía general, pasaje turístico y Ro-Ro	36.183 m ²	299 m	7,5 m
Muelle de Poniente	Graneles sólidos y líquidos	74.980 m ²	107 m	6,4 m
Muelle de Graneles	Graneles sólidos y líquidos	58.299 m ²	260 m	10,0 m
Muelle Dique	Mercancía general esporádicamente	28.173 m ²	560 m	12,0 m

La obra de mayor envergadura desarrollada a lo largo de 2016 en el Puerto de Motril fue la **“Ejecución de las instalaciones interiores en la nueva estación marítima de Levante”**, adjudicada por un importe de 206.632,08 €.

Otras actuaciones fueron:

- Acondicionamiento de instalaciones para camiones en el muelle de las Azucenas.
- Adaptación de la nave de inspección de vehículos en el muelle de Costa.
- Urbanización y acondicionamiento de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL).



La reciente ampliación del calado de la dársena de las Azucenas y prolongación del Dique de Abrigo permitió la escala en el Puerto de Motril en 2016 del primer buque de 12 metros de calado.



I_09

Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.

El Puerto de Motril cuenta con una extensa Zona de Actividades Logísticas (ZAL), de más de 450.000 m², habilitada con todos los servicios básicos para el desarrollo de esta actividad y conexión con la red de espacios logísticos de Andalucía.



La Autoridad Portuaria de Motril acometió en el año 2006 las obras de urbanización correspondientes a la ZAL, implantando los servicios y suministros básicos.

La Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril representa la mayor superficie de suelo industrial portuario disponible del Sur de Europa.

Mercados servidos

I_10

Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.

El tráfico total de mercancías registrado en el Puerto de Motril ha experimentado un crecimiento del 12% en 2016. Este crecimiento sitúa la cifra de mercancías en un nivel no alcanzado desde 2008.

Mercancía manipulada en el Puerto de Motril (miles t)

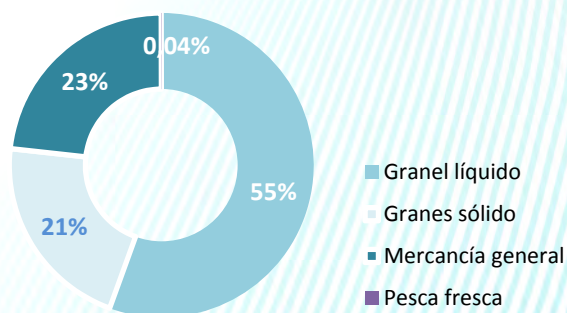
Año	Granel líquido	Granel sólido	Mercancía general	Total
2011	1.268	608	182	2.059
2012	1.191	547	277	2.015
2013	1.127	479	317	1.923
2014	1.150	431	317	1.897
2015	1.162	452	341	1.956
2016	1.197	451	506	2.191

29

No se han producido diferencias significativas respecto al ejercicio anterior en cuanto a la distribución de las mercancías por forma de presentación. El granel líquido, constituido principalmente por productos petrolíferos, sigue destacando notablemente respecto al resto de formatos. Como se aprecia en la siguiente figura, la pesca fresca tiene un papel prácticamente testimonial.

La naviera FRS Ibérica ha puesto en servicio en 2016 una nueva línea de carga Ro-pax que conecta los Puertos de Motril y Tánger Med, con una previsión de tráfico de unos 20.000 camiones anuales.

Proporción de mercancías por forma de presentación



I_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiéndose por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.

El Puerto de Motril abre la puerta a un hinterland muy amplio que se extiende a lo largo del eje Motril-Granada-Jaén-Ciudad Real-Madrid. Con la introducción de la carga rodada en el Puerto, mediante los buques mixtos de mercancías y pasajeros que cruzan el Mediterráneo, se creó un nuevo concepto de "hinterland extendido", que incluye al Norte de África.

Zona de influencia Marítima del Puerto de Motril

Principales destinos de las mercancías embarcadas en el Puerto de Motril	Porcentaje (%)
ESPAÑA	39
PAISES BAJOS	24
REINO UNIDO	15

Principales orígenes de las mercancías desembarcadas en el Puerto de Motril	Porcentaje (%)
ESPAÑA	62
ITALIA	6
RUSIA	5
MARRUECOS	5

Concretando por mercancía, los productos petrolíferos, los cuales suman un 49% del tráfico total de mercancía, provienen de Algeciras, Castellón, Huelva y Cartagena.

La melaza proviene de Rusia y Egipto principalmente. La pasta de EEUU, Portugal, Suecia, Finlandia, Uruguay y Canada.

La dolomita y la celestina, son embarcadas para Reino Unido y Holanda, mientras que los abonos proceden de Noruega y Bélgica, principalmente, con algún desembarque de Rusia, Túnez y Marruecos, mientras que son embarcados para Bejaia (Argelia).

Estas mercancías suman el 70% del total.



I_12 Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales.

61,9%

Porcentaje del total de facturación

Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.

Los sectores de actividad local que se apoyan en el Puerto de Motril para su desarrollo en mayor medida son:

- Sectores de actividad asociados al tráfico marítimo (pesquero, náutico-deportivo, servicios portuarios....)
- Sector agrícola
- Sector energético (combustibles fósiles, biomasa, aerogeneración).
- Sector turístico
- Sectores comercial y de servicios.

La puesta en servicio de las líneas marítimas de pasajeros y el impulso del sector de cruceros, han promovido el desarrollo de un emergente entramado comercial y turístico en el entorno del Puerto de Motril. Este segmento de actividad está adquiriendo progresivamente protagonismo en la economía local.



Por otra parte, el **sector hortofrutícola local** se abastece de los fertilizantes que se descargan a granel en las dársenas comerciales, mientras que emplea las instalaciones portuarias como plataforma logística para la distribución de parte de su producción o de sus desechos. En relación a este asunto, cabe mencionar al sector olivarero andaluz, para el que este Puerto constituye la principal vía de exportación de su producción de aceite de oliva o de sus subproductos, transformados en biomasa de uso energético.

Todo ello, sin dejar atrás sectores ya afianzados en este Puerto históricamente, como el **petrolero, el náutico deportivo o el pesquero**.

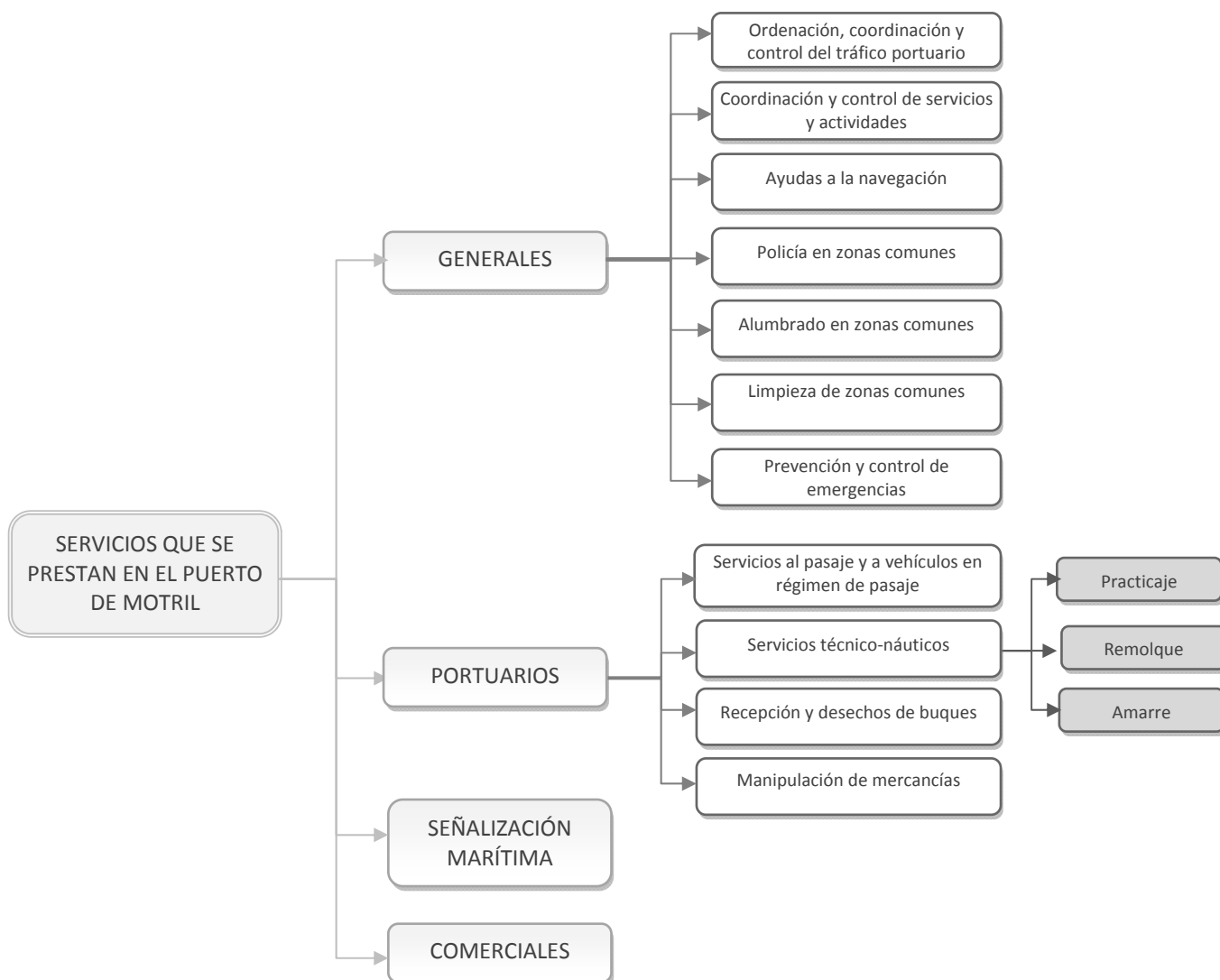
Servicios

I_14 Papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios y papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad.

La Autoridad Portuaria promueve la participación de la iniciativa privada en la explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de los servicios que se ofrecen en este Puerto.

De este modo, con el fin de garantizar los servicios esenciales para el desarrollo de la actividad portuaria, esta institución presta directamente los servicios generales y de señalización marítima, aunque puede efectuar subcontrataciones parciales para optimizar recursos y reducir costes.

En cambio, gestiona, coordina y controla la prestación de los servicios portuarios y comerciales por parte de operadores privados, al amparo de las licencias o autorizaciones que procedan, reguladas por la *Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.



I_15

Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.

Empresas prestadoras de servicios portuarios	Número
Estiba	4 (incluyendo SAGEP)
Marpol	2
Practicaje	1
Remolque	1
Amarre	1

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval	Número
Concesiones	19
Autorizaciones	45

I_16

Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado.

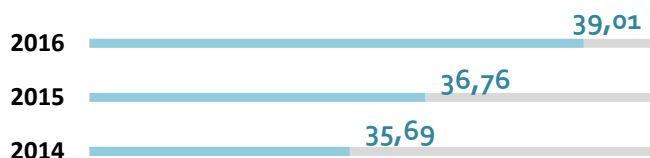
Superficie terrestre concesionable (m ²)	374.500
Superficie terrestre en concesión (m ²)	130.000
RATIO (%)	34,71

↑ 24%

Incremento del porcentaje de superficie concesionada respecto a 2015

I_17

Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas, sobre total de tráfico de mercancías.



Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas concesionadas o autorizadas

Nota:

Terminal marítima de mercancías: Instalación destinada a realizar la transferencia de mercancías entre los modos marítimo y terrestre, o el tránsito y trasbordo marítimos, que puede incluir superficies anejas para el depósito o almacenamiento temporal de las mercancías y los elementos de transporte, así como para su ordenación y control.

Calidad de servicio

I_18

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el Puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso.

Entre diversa información, la **Autoridad Portuaria ha publicado en internet:**

- Información específica dirigida a empresas y guía empresarial
- Perfil del contratante
- Oferta de empleo público
- Registro de empresas prestadoras de servicios portuarios
- Tasas y tarifas
- Información económica-financiera
- Información de su desempeño, económico, social y ambiental.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallan claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión.

También ha regulado las condiciones de prestación de servicios generales como Puntos de Inspección Fronterizo, Aguada, etc.

www.apmotril.com



I_19

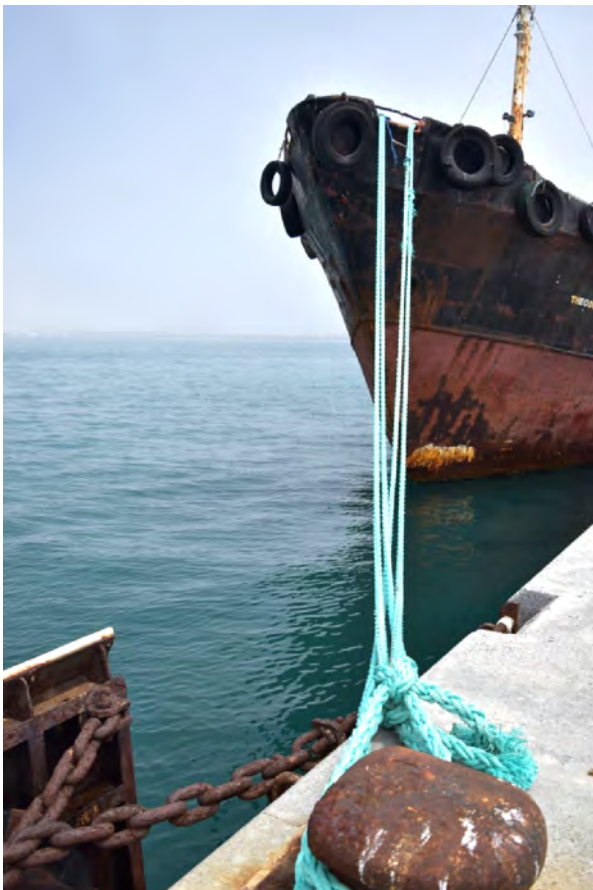
Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios.

Algunos de los mecanismos implantados por la Autoridad Portuaria para mejorar la calidad y el rendimiento de la operativa portuaria son:

- Incorporación de requisitos específicos en las prescripciones de los diferentes servicios.
- Fomento de la implantación de sistemas de gestión de calidad conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001.
- Fomento de las bonificaciones para incentivar mejoras en la calidad del servicio previstas en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
- Elaboración de referenciales específicos de calidad para terminales de mercancía a granel.
- Creación de un distintivo de calidad específico del entorno del Puerto de Motril orientado a servicios a cruceros ("**Cruise Friendly**").
- Creación de unos galardones a las entidades que destaquen en el Puerto de Motril.
- Puesta a disposición de las autoridades de unas instalaciones de inspección con los servicios adecuados para agilizar el ejercicio de sus funciones.

El Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente implantado por la Autoridad Portuaria constituye el marco en el que se desarrollan los mecanismos de mejora continua en esta institución.

35



I_20

Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.

Hasta el momento, ningún operador ha acreditado los requisitos exigibles para acogerse a las bonificaciones.

I_21

Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.

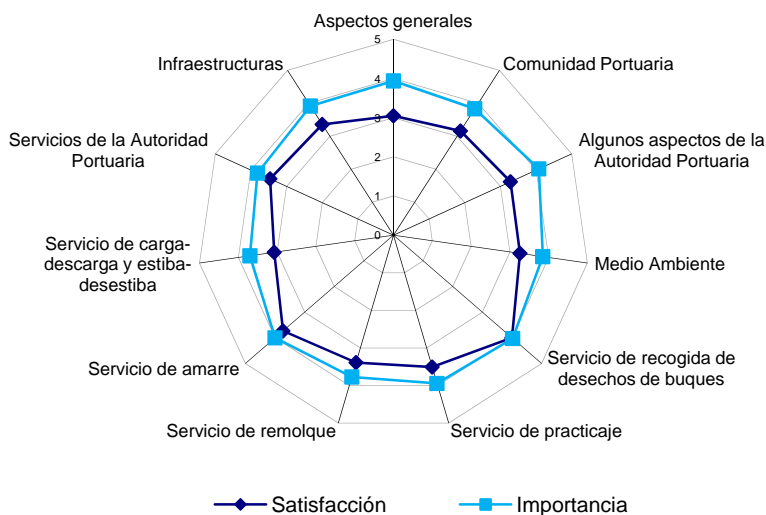
La Autoridad Portuaria de Motril aplica un programa de medición de la satisfacción de los clientes y usuarios del Puerto, que incluye entre otras acciones, la distribución de unos cuestionarios de satisfacción.

Esta actividad se desarrolla con una frecuencia bienal y se dirige a una muestra representativa de miembros de la Comunidad Portuaria de diversa naturaleza (Organismos oficiales, consignatarios, clientes, concesiones y autorizaciones diversas).

Mediante estos cuestionarios se les solicita su valoración sobre servicios e infraestructuras de los que hacen uso, desgranados en una serie de factores y aspectos de los mismos.

A continuación se muestran los resultados alcanzados en el último programa desarrollado:

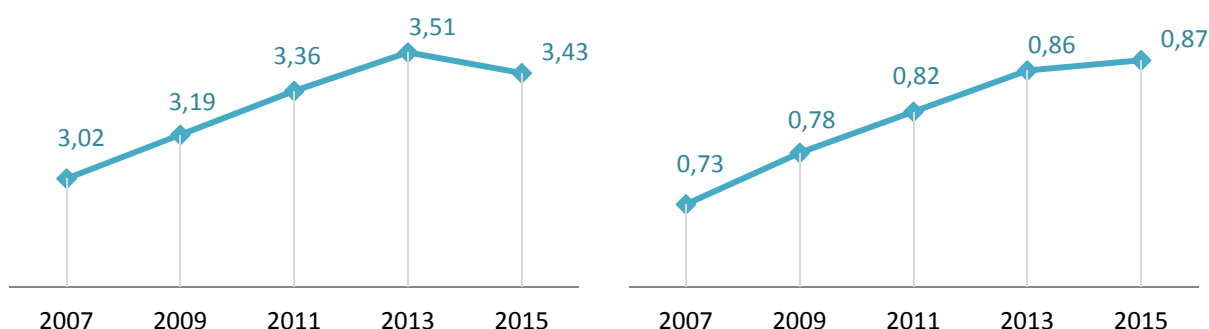
Áreas de mejora por factor evaluado



Con carácter general, los miembros de la Comunidad Portuaria expresan un elevado grado de satisfacción con los aspectos sobre los que se les ha consultado. Conforme se muestra en las siguientes figuras, aunque el índice de satisfacción medio ha experimentado un ligero descenso, el índice de percepción se mantiene en la línea del último ejercicio, incluso muestra un leve crecimiento (diferencia entre satisfacción e importancia).

Índice de satisfacción medio (valoraciones de 1 a 5)

Índice de percepción medio*



Los aspectos mejor valorados han sido los vinculados a los servicios que han disfrutado, por parte tanto de la Autoridad Portuaria como por parte de otros operadores externos.

Como novedad, la Autoridad Portuaria ha dirigido una encuesta a una muestra representativa de los pasajeros que han embarcado o desembarcado en este Puerto durante la Operación Paso del Estrecho, de la que se ha extraído la siguiente información de interés:

- Dos de cada tres usuarios de la Operación Paso del Estrecho han repetido en varias ocasiones el tránsito por el Puerto de Motril.
- El aspecto mejor valorado ha sido la atención prestada por la Policía Portuaria (8,2 sobre 10), seguido de la vigilancia y la seguridad, la relación calidad-precio de la naviera, las instalaciones y los accesos al recinto.
- Los aspectos identifican algunos aspectos mejorables en las instalaciones, las zonas de estacionamiento y pre embarque y el control aduanero.

En respuesta a estas consideraciones, la Autoridad Portuaria ha iniciado una reforma integral de la Estación Marítima, ampliando la oferta de servicios y mejorando las condiciones de confort durante la espera y de acceso a buques, ha efectuado una adecuación de la zona de pre embarque y a ampliado las zonas para la inspección de vehículos por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Finalmente, cabe mencionar que la Autoridad Portuaria no ha recibido quejas, sugerencias ni reclamaciones por parte de entidades externas por los cauces reglamentarios.

En cambio, los miembros de la Comunidad Portuaria le han trasladado algunas sugerencias mediante los cuestionarios de satisfacción que han inducido al desarrollo de una serie de batería de acciones por parte de esta institución.

Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

I_22

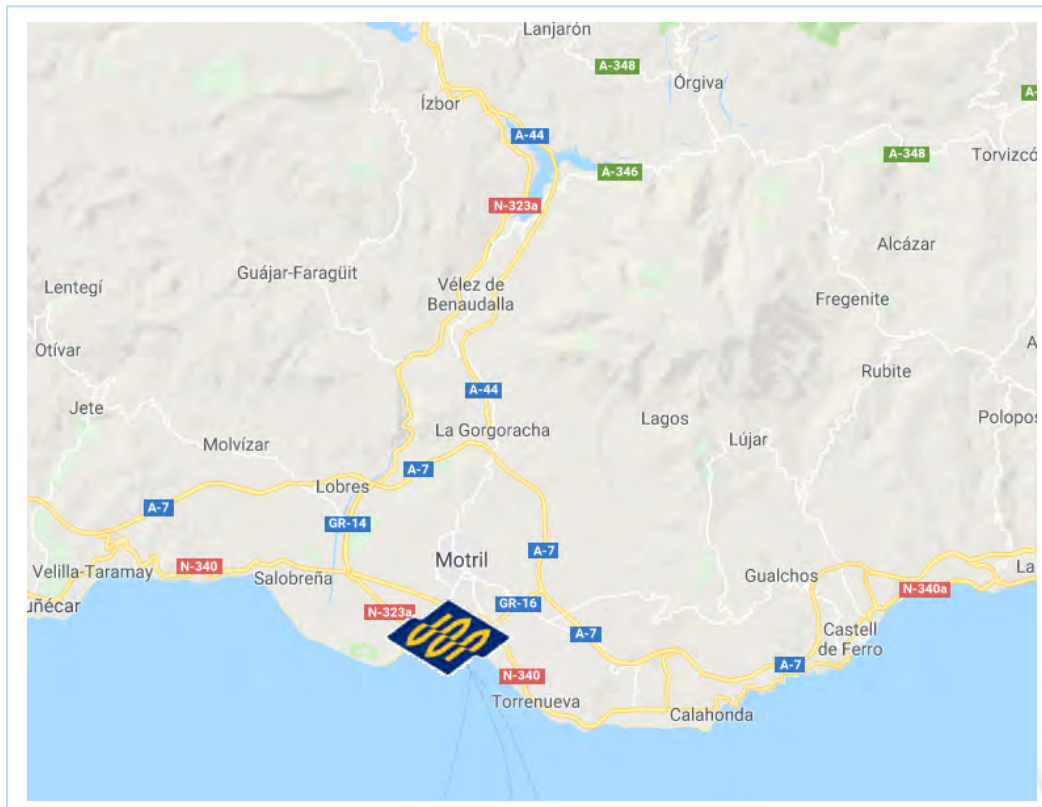
Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial.

Existen varias formas de acceder al puerto vía terrestre, tal y como se muestra en la imagen siguiente:

1. **Acceso 1:** A través de la **carretera nacional 340**, que transcurre de Cádiz a Barcelona (conexión Autovía del mediterráneo A-7 y la ruta Europea E15).
2. **Acceso 2:** Mediante la **carretera 323a**, que conecta con la **E-902** que enlaza a su vez con la carretera Granada-Motril (A-44), la cual, constituye un acceso rápido a ciudades como Bailén y Madrid.



La puesta en servicio del tramo que restaba para comunicar directamente el Puerto con las vías de gran capacidad A7 (Autovía del Mediterráneo) y A44 (Autovía Sierra Nevada-Costa Tropical), ha convertido a esta conexión terrestre con la capital en la más rápida del sur de la Península. Este hecho constituye una excelente oportunidad de ahorro de costes para los operadores logísticos y de expansión del hinterland del Puerto de Motril.



Por otra parte, la orografía y las políticas institucionales han movido al Parlamento Europeo a descartar en un horizonte temporal próximo la conexión de esta comarca granadina por ferrocarril.

Pese a ello, la Autoridad Portuaria sigue siendo miembro de FERRMED, asociación al servicio de las entidades públicas y privadas que apuestan por la ampliación del corredor ferroviario de Mediterráneo, como vía para impulsar el crecimiento económico y la competitividad de los sectores productivos y logísticos de Europa.

I_23

Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).

En el marco del proyecto HAMMALA, la Autoridad Portuaria desarrolla acciones para impulsar las relaciones comerciales entre España y Marruecos a través de la conexión marítima con Motril, las cuales repercutirán en un crecimiento del tránsito de carga rodada a través de este Puerto y del carácter intermodal del tráfico que recibe.

Acciones comerciales descritas en el indicador I_30 tienen también como objetivo incrementar este tráfico, destacando:

FruitLogistica, Berlín

Este evento único es clave para el negocio del sector de frutas y hortalizas frescas, constituyendo la plataforma más importante para el comercio internacional de productos frescos del Transporte y Logística del sector agroalimentario.

En éste, se ha presentado la nueva Línea Tánger-Med a los operadores logísticos y al sector hortofrutícola y se han promocionado las Líneas Motril-Melilla/ Motril-Nador

FruitAttraction, Madrid

Punto de encuentro de toda la industria hortofrutícola con el canal de la distribución. Este evento ofrece la oportunidad de impulsar con éxito el comercio internacional de productos frescos sensibles como la fruta y verdura, incluyendo todas áreas de negocio y participantes del mercado de los productos frescos y proporcionando una visión completa de todas las novedades, productos y servicios en todo el proceso.

A lo largo de 2016 han entrado en servicio una línea marítima de pasajeros y mercancías con el Puerto de TángerMED y una línea regular de contenedores entre Canarias y Alicante, con escala semanal en el Puerto de Motril.

Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.

Año	Porcentaje de mercancía
2011	9,99%
2012	32,62%
2013	51,22%
2014	58,70%
2015	63,63%
2016	71,13%



El excelente comportamiento de las líneas de tráfico regular de pasajeros y mercancías con el norte de África, ha dado lugar en 2016 a un incremento del 7% de la proporción de mercancía general manipulada por rodadura, la cual es embarcada y desembarcada en buques mixtos Ro-pax. De hecho, este indicador ha registrado un crecimiento continuo desde el inicio de esta actividad en el Puerto de Motril.

Comunicación Institucional

I_25

Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.

Entre los principios rectores que rigen el desempeño de la Autoridad Portuaria se sitúan la mejora de las condiciones de vida y el impulso de la actividad económica en la comarca del Altiplano granadino. Fruto de esta política deriva un compromiso social de esta institución con su entorno.

Con el fin de dar forma a este compromiso social, la Autoridad Portuaria ha identificado a sus "grupos de interés", o colectivos a los que puede afectar su actividad y que al mismo tiempo pueden influir en los resultados y el grado de cumplimiento de sus políticas y objetivos.

A continuación se detallan los distintos grupos de interés:

- Empleados de la APM
- Clientes APM
- Comunidad Portuaria
- Empleados Comunidad Portuaria
- Pasajeros
- Ciudadanos
- Instituciones estatales
- Instituciones autonómicas
- Instituciones provinciales
- Instituciones locales
- Empresas que operan en el ámbito de influencia del Puerto
- Otros puertos situados en este ámbito de influencia
- ONGs y otros sectores sociales.



Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.

- El **Consejo de Administración del Puerto y otros comités sectoriales** como el Consejo de Navegación y Puerto articula la participación en la gestión portuaria de los sectores económicos y sociales a través de sus correspondientes representantes, los cuales ejercen sus derechos de voz y voto.
- Otras formas de comunicación y participación son la creación de grupos de trabajo específicos, la celebración de encuentros y foros de comunicación, la difusión de información a través de la página web del Puerto y de los medios de comunicación, el servicio de atención al cliente, etc.
- La Autoridad Portuaria también se encuentra presente en las **redes sociales y canales de internet** como "Twitter", "Facebook", "Linkedin", "Flickr", "Youtube" y "Google+". Así mismo, ha implantado una APP para la información y comunicación a través del teléfono móvil.
- Con el fin de dar a conocer las singularidades de este Puerto y del servicio público que ofrece, y afianzar el vínculo de entendimiento con su entorno, la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento de la Ciudad celebraron en julio de 2016 la tercera **"Jornada de Puertas Abiertas del Puerto de Motril"**.
- Así mismo, el Presidente de la Autoridad Portuaria participó en febrero de 2016 en el **Foro de desarrollo turístico Costa Tropical-Granada**.
- De forma adicional, la Autoridad Portuaria mantiene vigente sus **programas de visitas técnicas y escolares**. Estas últimas tienen como objetivo que los escolares tomen conciencia de la presencia de un puerto comercial de interés general en su localidad y del modo en el que impacta en su entorno.



I_27

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.

La Autoridad Portuaria ha efectuado una consulta entre miembros de la Comunidad Portuaria (incluyendo instituciones, clientes y operadores), a los que se les ha solicitado su percepción sobre la relevancia de un total de 74 aspectos representativos de la actividad portuaria. Ésta se ha integrado el proceso de medición de la satisfacción de clientes y usuarios descrito.

Los aspectos que han obtenido una mayor puntuación, en este orden, han sido:

- Colaboración entre organismos
- Crecimiento del tráfico marítimo
- Dotación de recursos humanos
- Atención prestada a los clientes y usuarios
- Coordinación con los diferentes operadores de servicios
- Disponibilidad de atraque
- Trámites aduaneros
- Adecuación de las conexiones
- Desarrollo económico del entorno



Grupos de interés de la Autoridad Portuaria



En un contexto de aún incipiente recuperación económica, el empleo y la fortaleza del tejido empresarial de la zona sigue siendo el principal objeto de inquietud entre los grupos de interés del Puerto.

Por este motivo, cualquier hecho que afecte a la explotación de las instalaciones portuarias se sitúa de forma inmediata entre los asuntos de mayor interés para la ciudadanía. Este hecho da lugar a que el Puerto de Motril se encuentre presente con bastante frecuencia en los medios de comunicación. Éstos dan eco de los avances en la captación de nuevos tráficos y de los acontecimientos destacados en relación al Puerto.

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.

A continuación se detallan los Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones:

- Convenio con la **Universidad de Granada** para la realización de diversos estudios científico-técnicos de carácter ambiental
- Acuerdo con el **Ayuntamiento de Motril** para la prestación del servicio de extinción de incendios
- Convenio de colaboración con el **Centro Asociado de la UNED** en Motril, por el que el Puerto se convierte en el patrocinador principal de los cursos de verano
- Alianza con la **Agencia Nacional de Puertos Marroquíes y las Cámaras de Comercio de Motril y Nador**, en el marco de Proyecto "HAMMALA", para impulsar las relaciones comerciales entre ambos territorios.
- Convenio con el **Patronato de la Alhambra y el Generalife** en materia de turismo de cruceros, para desarrollar la colaboración y cooperación entre ambas entidades para la gestión de las visitas a este conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife por parte de los turistas de cruceros que efectúen escala en el Puerto de Motril.
- Constitución de una comisión técnica entre la Autoridad Portuaria de Motril y la **Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical**, para trabajar dentro del destino en el desarrollo y fomento de la industria del crucero y de las líneas marítimas regulares con Melilla y las ciudades marroquíes de Tánger, Nador y Alhucemas.
- Acuerdo con la **Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra granadina** para abrir vías de colaboración, dirigidas a explorar posibles relaciones comerciales y turísticas.



Mancomunidad de Municipios
Costa Tropical de Granada



I_29

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.

- **MOTRILPORT:** Agrupación de Interés Económico creada con el objeto de desarrollar acciones de promoción, estudio y fomento de la competitividad del Puerto de Motril e industrias relacionadas, mediante la estrecha colaboración entre todos los sectores involucrados en las operaciones logísticas-portuarias y servicios complementarios.
- **SUNCRUISE:** Asociación constituida por las Autoridades Portuarias de Andalucía y Organismos Turísticos. Su objeto consiste en promocionar Andalucía como destino de cruceros y adaptar los puertos y las infraestructuras y servicios del sector turístico a las necesidades de la industria crucerística.
- **FERRMED:** Asociación de carácter multisectorial, creada a iniciativa del mundo empresarial, para contribuir a la mejora de la competitividad europea potenciando las conexiones de los puertos y aeropuertos con sus respectivos hinterlands, mediante la impulsión del Gran Eje Ferroviario de mercancías Escandinavia-Rin-Ródano-Mediterráneo Occidental.
- **MEDCRUISE:** Asociación de puertos del Mediterráneo, creada con el objeto de promocionar la industria del crucero en el Mediterráneo y mares adyacentes. La asociación cuenta con 70 miembros, que representan a más de 100 puertos, así como con 32 asociados, que representan a entidades turísticas, agentes marítimos y otras corporaciones.
- **CLIA:** Asociación que representa a 63 compañías de cruceros, las cuales suman el 95% de la flota mundial. Su misión es dar soporte a las necesidades de sus asociados, fortaleciendo esta industria. La Autoridad Portuaria forma parte de su Programa Executive Partner en la categoría "GOLD", lo que le permite el acceso a eventos exclusivos y a servicios avanzados.



I_30

Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.

La Autoridad Portuaria de Motril ha desplegado una potente estrategia comercial con la determinación de integrar de este Puerto en los grandes corredores marítimos que conectan los núcleos logísticos situados a ambas orillas del Mediterráneo.

Ésta ha encomendado sus labores de promoción, marketing y comunicación a la agrupación de interés económico, Motrilport Granada, de la que también forman parte otras instituciones públicas (Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Ayuntamiento de Motril y Diputación de Granada) y entidades privadas (entidades financieras y operadores portuarios, entre otras), con interés en impulsar el desarrollo empresarial de la provincia.

Con el propósito de desarrollar su estrategia comercial, la Autoridad Portuaria ha estado presente en los eventos de mayor trascendencia y difusión nacional e internacional, relacionados con los sectores logístico y turístico, los cuales se relacionan a continuación:

Sector logístico

- Fruit Logistica Berlin, del 3 al 5 de febrero
- Break Bulk, del 23 al 26 de mayo, en Amberes (Stand de Puertos del Estado)
- Salón Internacional de la Logística y de la Manutención de Barcelona (SIL), del 7 al 9 de junio
- Fruit Attraction, del 5 al 7 de octubre, en Madrid.

Sector turístico

- Feria Internacional del Turismo (FITUR), del 20 al 24 de enero, en Madrid (Stand de Puertos del Estado)
- CLIA Port & Destination Forum, 23 de febrero, en Londres
- Seatrade Cruise Global, del 14 al 17 de marzo. La Autoridad Portuaria acudió a este evento integrada en la denominación "Andalucía Cruises"
- 48th Medcruise General Assembly, del 22 al 25 de junio en Odessa, Ucrania
- Seatrade Cruise Med, del 19 al 24 de septiembre, en Tenerife
- 49th Medcruise Med, del 21 al 23 de septiembre, en Tenerife
- Feria General de Muestras, del 30 de septiembre al 2 de octubre y del 7 al 9 de octubre, en Armilla (Granada).

OTROS EVENTOS Y PROGRAMAS:

- Campeonato Nacional de Ruta en Marcha
- Foro de Turismo en la Costa Tropical
- I Gala Premios Costa Tropical
- III Jornadas de Puertas Abiertas

- II Encuentro Networking AECOST (Asociación Empresarial de la Costa Tropical)
- Creación y difusión de material promocional
- Foro de Transporte y Logística Granada
- FamTripal Turoperador BC Tours y a la compañía Celestyal
- Jornada trabajo Motril-Granada- Alhambra
- Misión Comercial Marruecos-Extenda
- Presentación Línea Motril-Tánger Med FRS.

El Plan Comercial del Puerto de Motril se orienta en torno a los siguientes **tráficos objetivo**:

Posicionamiento en el Estrecho de Gibraltar

Convertir este Puerto en un eslabón esencial en la cadena logística Europa-África, constituyendo una conexión complementaria, que repercuta en un incremento de la competitividad de todas las líneas.

Integración del Puerto en su hinterland

Ofrecer a los productores locales soluciones rentables económica y ambientalmente para la exportación - importación de sus productos. Potenciar el tráfico de productos hortofrutícolas en contenedor a fin de reducir su huella ecológica y evitar la congestión en las infraestructuras viarias.

Mantener el Tráfico de Pasajeros

En sus dos ámbitos; el crucerístico, en beneficio de los intereses económicos y turísticos de la zona y el de pasaje regular con el norte de África, constituyendo el puente de unión entre el continente europeo y el africano.

Constitución de Puerto Verde

Reforzar las políticas ambientales aplicadas en todos los ámbitos, mediante la participación del Puerto como plataforma logística para el transporte de biomasa y componentes de aerogeneradores.

Constitución de Puerto Feeder

Establecer nuevas líneas de contenedores para conectar el Puerto con las plataformas HUB, a fin de que éste constituya una plataforma intermodal y comodal, que amplíe la oferta de los tejidos productivos de su zona de influencia.

Mantener los Tráficos tradicionales

Entre ellos, productos derivados del petróleo, fertilizantes, graneles sólidos y líquidos y pasta de papel.

I_31

Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.

	2016
Gastos destinados a promoción comercial (€)	240.055,57
Total gastos de explotación (€)	2.814.306,72
Proporción de gastos destinados a promoción comercial (%)	8,53

“Nuestro reto es dinamizar el desarrollo empresarial de la provincia, potenciando y mejorando la actividad y sinergias del Puerto de Motril. Mover junto a ti su desarrollo y su cultura. Mover a las personas que hacen Puerto, mover las oportunidades. Mover, en definitiva, nuestro crecimiento. Este es el reto de Motrilport.”

(Catálogo de servicios Motrilport)



Compromiso institucional

I_32

Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.

- La Autoridad Portuaria de Motril desarrolla plan de modernización, denominado **"Puerto Inteligente" (Smart Port)**, con el propósito de acrecentar su competitividad disminuyendo los costes de explotación, valiéndose de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- En el contexto de esta iniciativa ha previsto acometer las infraestructuras de telecomunicaciones necesarias para automatizar la gestión de los movimientos en el recinto, la gestión online y el control eficiente del consumo de recursos.
- Entre otras herramientas, la Autoridad Portuaria cuenta con una sede electrónica, que ofrece los servicios de REGISTRO y CONTRATACIÓN.



I_33

Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones.

No se han desarrollado actuaciones específicas de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones.

Con el propósito de afianzar el vínculo con su entorno y abordar su compromiso con la sociedad, la Autoridad Portuaria patrocina, participa o colabora con iniciativas propuestas en su zona de influencia para promover los valores de la cultura o contribuir al bienestar social.

Esta institución garantiza una transparencia total en este proceso y unas condiciones de igualdad para todos los solicitantes que aspiran a acceder a su programa de patrocinio. Con este fin, ha elaborado unos **"Pliegos de Bases para la regulación de un régimen propio para el patrocinio de actividades culturales y eventos deportivos"**, que difunde a través de su página web.

Algunas de las iniciativas desarrolladas por la Autoridad Portuaria en 2016 en este ámbito son:

- Acogida del Campeonato de España de Marcha y del Campeonato de Andalucía de Marcha en Ruta.
- Concesión de subvenciones a catorce entidades deportivas de la comarca.
- Renovación del Convenio de Colaboración con la UNED.
- Colaboración con entidades educativas para que los alumnos realicen prácticas en instalaciones del Puerto.
- Concurso "Te cuento mi Puerto" dirigido a los escolares motrileños, con las modalidades de dibujo, redacción y narración.
- Entrega de los premios Costa Tropical de Granada.
- Celebración de la III Jornada de Puertas abiertas.



72.775,90€

Recursos económicos destinados a iniciativas culturales y sociales

2,58% del total de otros gastos de explotación y 0,8% del total de gastos de la Autoridad Portuaria

I_35

Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones.

Proyectos de mejora de la interfase Puerto-Ciudad desarrollados en 2016	Importe (€)
Gastos:	
Limpieza de barrio de Santa Adela y módulos de aseos en playa del Cable	9.060
Proporción respecto al total de gastos de explotación (%)	0,14
Inversiones:	
Refuerzo en señalización Puerto de Motril	6.152,16
Proyecto de trabajos previos y obra civil, para la conexión eléctrica de los buques a tierra	32.440,18
Demolición de muro de mampostería y adecuación del pavimento aglomerado en zona de parking 3 junto al acceso oeste del Puerto de Motril	4.889,30
Proporción respecto al total de inversiones (%)	1,72%



52.641 €

Total de gastos e inversiones destinados a mejora de la interfase Puerto-Ciudad

I_36

Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

La Autoridad Portuaria de Motril desarrolla las acciones que resultan precisas para mantener un ambiente de trabajo sano, seguro y saludable. A lo largo de 2016, las actuaciones en materia de **protección y seguridad** constituyeron alrededor de un **0,30%** del total de gastos de la entidad y un **0,40%** del total de inversiones (alrededor de 25.000 € de gastos y de 10.000 € de inversiones).

Los gastos en materia de protección y seguridad se destinaron a:

- Detección y extinción de incendios
- Protección individual y colectiva
- Servicio de prevención ajeno y coordinación de actividades empresariales
- Vigilancia de la salud
- Coordinador de Seguridad y Salud en obras de construcción.

I_37

Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

Los gastos destinados a actuaciones medioambientales en 2016 sumaron unos **220.000 €**, lo que constituyó un **2,5%** de los gastos de explotación. No se han realizado en 2016 inversiones en materia ambiental.

Este importe se ha destinado a:

- Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión
- Monitorización y caracterización ambiental.
- Recogida de residuos peligrosos
- Recogida de desechos MARPOL.

Dimensión ECONÓMICA



Política económica de la Autoridad Portuaria

La Política económica de la Autoridad Portuaria se basa en principios como la **autosuficiencia económica, la eficacia y la eficiencia en la gestión de sus recursos**. A su vez, ésta ha asumido, como consecuencia de la coyuntura económica, el principio de austeridad presupuestaria.

En línea con esta Política, esta institución ha formulado sus objetivos estratégicos en materia económica, entre los que se encuentran:

- Alcanzar una rentabilidad adecuada
- Tener un nivel de endeudamiento adecuado
- Potenciar la inversión ajena.

A cierre de 2016, esta institución puede afirmar que ha cumplido este ejercicio los principios rectores de su Política económica.

El incremento de la superficie otorgada en concesión y el incremento del tráfico de mercancías registrado en 2016 han ocasionado un **aumento del 9% del Importe Neto de la Cifra de Negocio**, base sobre la que ha sido posible construir una economía sostenible.

A su vez, la política de contención del gasto público, ha obligado a la Autoridad Portuaria a extremar el grado de optimización de sus recursos y a limitar sus inversiones. De hecho, tras la finalización a finales de 2015 de la obra de prolongación del dique de abrigo, **el capítulo de inversiones se ha visto sensiblemente mermado**.

No obstante, la necesidad de hacer frente a gastos ineludibles, ha generado un incremento de los gastos del 6%, aunque inferior al crecimiento de los ingresos. **Como consecuencia de ello, el desequilibrio presupuestario se ha visto mermado en 2016**.

Un hito relevante en materia económica ha sido el cierre de una operación financiera de gran calado, que ha permitido **reducir un 84% los intereses devengados a entidades financieras** y por consiguiente, el Servicio de la deuda.

Todos estos hechos han propiciado que la Autoridad Portuaria alcance una **rentabilidad positiva en 2016**.

Estos resultados dibujan un escenario propicio para abordar iniciativas que promuevan el desarrollo de la actividad portuaria, la materialización de políticas sociales y las actuaciones de protección ambiental previstas para 2017.

Situación económica financiera

E_01

Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado.

	2016
Resultado Ejercicio (miles de €):	128
Activo no corriente neto medio (miles de €)	78.532
RATIO (Resultado Ejercicio / Activo no corriente neto medio)*100	0,16

Notas:

- De acuerdo con la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 la rentabilidad anual se calcula como resultado de dividir:
 - a) El resultado del ejercicio después de impuestos, excluyendo del mismo el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros resultados que tengan el carácter de extraordinarios, así como los ingresos financieros correspondientes a la incorporación al activo de gastos financieros y el saldo del Fondo de Compensación Interportuario aportado o recibido
 - b) El activo no corriente neto medio del ejercicio, excluyendo el inmovilizado en curso, el inmovilizado correspondiente a terrenos y bienes naturales sobre los que no se haya desarrollado ningún tipo de actividad durante el ejercicio, los activos por impuestos diferidos y los deudores comerciales no corrientes. La incorporación de una nueva infraestructura portuaria básica (dique de abrigo, esclusa y acceso marítimo) se prorrateará durante siete años desde la fecha del acta de recepción.

E_02

Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
EBIDTA (miles de €)	2.929	2.904	3.075	2.003	3.424	3.451
% de variación de EBIDTA	37,69	-0,85	5,89	-68,97	71	0,70
Toneladas movidas (t)	2.127	2.048	1.957	1.898	1.956	2.153
RATIO (EBIDTA/tonelada)	1,38	1,42	1,57	1,05	1,75	1,60

Notas:

El EBIDTA para el Sistema Portuario se calcularía partiendo del Resultado de Explotación que se corrige con las siguientes partidas:

- Amortizaciones = A.
- Saldo del deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado y otras = S.D.
- Resultados excepcionales = R.E.

EBIDTA = Resultado de Explotación - A. ± S.D. ± R.E.

Donde las cantidades entran con el signo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Donde por ± se entiende que cuando las cantidades figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias con signo + se restaran, y cuando figuren con signo - se sumaran.

E_03

Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{Amortización de la deuda}_1 + \text{Intereses}_2) / \text{Cash Flow}_3$.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Amortizaciones (miles de €)	1.121	1.121	1.121	5.540	1.121	1.121
Intereses (miles de €)	97	113	19	37	104	17
Suma	1.218	1.234	1.140	5.577	1.225	1.138
Cash flow (miles de €)	1.743	1.997	2.265	1.034	2.974	3.417
RATIO (%)	69,88	61,79	50,33	539,36	41,05	38,57

Notas:

¹Incluiría la anualidad correspondiente a los préstamos a largo plazo con entidades de crédito que se devuelven a la entidad financiera en el ejercicio económico (NO confundir con el traspaso a corto plazo de deudas con entidades de crédito a largo plazo) + cancelación anticipada, no programada en el calendario de amortizaciones, de los principales de deudas a largo plazo con entidades de crédito + variación negativa del saldo de préstamos a corto plazo con entidades de crédito (es decir, préstamos concedidos a corto plazo con entidades de crédito que venzan en el ejercicio y, por tanto, no se renueven o reduzcan su límite).

²Gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito.

³ Cash Flow antes de intereses.

Los indicadores E_01 a E_013 serán los mismos que los ratios económicos presentados en el plan de empresa, adaptándose los esquemas de cálculo a lo establecido en planes de empresa.



A lo largo de 2016, los intereses devengados a entidades financieras han decrecido un 84% respecto al ejercicio anterior.

E_04

Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Terrenos sin actividad (miles de €)	4.587	4.579	4.606	4.912	4.912	4.912
Activo no corriente neto medio (miles de €)	67.431	65.339	63.246	61.570	79.500	78.532
RATIO (%)	6,80	7,01	7,28	7,96	6,17	6,25

Notas:

1 Se entiende por terrenos y bienes naturales sin actividad:

- Terrenos ganados al mar que se encuentren inactivos por no estar todavía concesionados o por no haberse trasladado ninguna actividad existente en el puerto a los mismos.
- Terrenos ampliados por el lado terrestre que han sido adquiridos para ampliación de zona logística dentro de la zona de servicio y sobre los que todavía no se han actuado, incluyendo terrenos sobre los que se están realizando obras de urbanización y que todavía no se encuentran disponibles para la explotación.
- Terrenos de concesiones revertidas cuyo fin último es la enajenación y que no se estén utilizando, por ejemplo, como zona de almacenamiento provisional.
- Terrenos adquiridos para ampliar la zona de servicio y sobre los que no está previsto actuar temporalmente (ej. zonas de reserva).
- Terrenos que no son explotables por problemas en la tramitación de algún instrumento de planificación, ya sea portuario o extraportuario.

2 RATIO = (Terrenos y bienes naturales sin actividad en el ejercicio³ / Activo no corriente neto medio del ejercicio⁴) *100

3 Valor según balance de los terrenos y bienes naturales que durante no hayan tenido actividad en el ejercicio).

4 El activo no corriente neto medio del ejercicio según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado



E_05

Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos de Explotación (miles de €)	8.076	7.753	7.918	7.909	7.906	8.383
Ingresos de Explotación (miles de €)	6.577	6.933	6.617	6.065	6.078	6.628
RATIO (%)	122,79	111,83	119,66	130,40	130,07	126,47

Notas:

RATIO = (Gastos de explotación⁵ / Ingresos de explotación⁶)*100

⁵ Gastos de personal + Otros gastos de explotación (excluyendo las partidas Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales y el Fondo de Compensación Interportuario aportado) + amortizaciones.

⁶ Entendido como ingreso de explotación el importe neto de la cifra de negocio.



El incremento de los ingresos de explotación en 2016 ha conducido a una reducción del desequilibrio presupuestario de alrededor de un 3%.

Nivel y estructura de las inversiones

E_06

Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inversión pública total (miles de €)	1.595	1.141	1.212	12.035	5.951	2.523
Cash-Flow (miles de €)	1.743	1.884	2.246	923	2.974	3.417
RATIO (%)	91,51	60,56	53,96	1.303,90	207,06	73,83

Notas:

RATIO = Inversión pública total a cargo de la Autoridad Portuaria⁷ / Cash flow
Se excluye la inversión en inmovilizado financiero.



E_07

Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inversión privada (miles de €)	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00
Inversión pública (miles de €)	1.595	1.141	1.212	12.035	5.951	2.523
RATIO (%)	0	0	0	0,83	0	0

Notas:

RATIO = Inversión ajena / Inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria

Se excluye la inversión en inmovilizado financiero (en el mismo dato de inversión que el utilizado en el indicador E_o6).

E_08

Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inversión pública (miles de €)	1.595	1.141	1.212	12.035	5.951	2.523
Activo no corriente neto medio (miles de €)	71.476	65.339	63.246	61.685	79.500	78.532
RATIO (%)	2,23	1,75	1,92	19,51	7,40	3,21



Notas:

RATIO = Inversión pública total a cargo de la Autoridad Portuaria / Activos netos medios¹⁰

Se excluye la inversión en inmovilizado financiero (es el mismo dato de inversión que para el indicador E_o6).

El activo no corriente neto medio del ejercicio según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado.

Negocio y servicios

E_09

Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCEN).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INCEN (miles de €)	6.577	6.933	6.617	6.065	6.078	6.628
T. Ocupación (miles de €)	1.030	1.084	980	828	909	1.159
(T. Ocupación/INCEN)x 100	15,66	15,64	14,81	13,65	14,95	17,48
T. Actividad (miles de €)	607	598	578	478	483	549
(T. Actividad/INCEN) x 100	9,23	8,63	8,74	7,88	7,90	8,28

E_10

Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial (superficie para concesiones).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Toneladas totales movidas (t)	2.063.568	2.014.947	1.923.303	1.897.865	1.955.676	2.153.000
Superficie para concesiones (m ²)	374.000	374.000	374.000	374.000	374.000	374.500
Ratio (Toneladas / m²)	5,52	5,38	5,14	5,07	5,36	5,74

E_11

Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Toneladas totales movidas (t)	2.063.568	2.014.947	1.923.303	1.897.865	1.955.676	2.153.000
Longitud de muelle en activo (m)	2.369	2.369	2.369	2.369	2.369	2.669
Ratio (Toneladas / m)	871,07	850,55	811,86	801,12	825,53	806,66

Valor generado y productividad

E_12

Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INCEN (miles de €)	6.577	6.933	6.617	6.065	6.078	6.628
Plantilla media anual	78	83	71	75	73	69
INCEN / nº de empleados (miles de € por empleado)	86,50	86,66	93,20	80,86	83,26	96,06

E_13

Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
EBIDTA (miles de €)	2.929	2.904	3.075	2.003	3.424	3.451
Plantilla media anual	78	83	71	75	73	69
EBICTA / nº de empleados (miles de € por empleado)	37,55	36,30	43,31	26,70	46,90	50,01



Notas:

EBITDA / Plantilla media anual
EBITDA para el Sistema Portuario calculado según se refleja para el indicador E_02.

Dimensión SOCIAL



Política de Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria

La Política Social de la Autoridad Portuaria se basa en el **respeto, el desarrollo pleno personal y profesional de la plantilla de la Autoridad Portuaria y la seguridad**. En línea con estos principios rectores, ésta definió sus objetivos estratégicos en materia social para 2016:

- Minimizar incidentes en protección y seguridad
- Desarrollar la mejor interlocución con las instituciones
- Gestionar relaciones con agentes clave económicos y sociales
- Conseguir respaldo social por generación de empleo
- Gestionar protección y seguridad
- Dotar a la Autoridad Portuaria de la estructura necesaria para el desarrollo de la estrategia marcada.

A cierre del ejercicio, la Autoridad Portuaria presenta unos resultados de **sinistralidad laboral sin accidentes con baja**, lo que constituye un indicador no solo de la gestión efectuada por esta institución, sino del elevado grado de sensibilización y profesionalidad de su personal.

Ello la motiva a continuar sus líneas de trabajo en materia de recursos humanos, entre las que se encuentra la **gestión por competencias de su personal y la labor formativa**.

Los excelentes resultados de rentabilidad alcanzados, en términos de Importe Neto de Cifra de Negocio por empleado, ponen de manifiesto la **elevada implicación del personal**, que ha ofrecido el mejor servicio a clientes y usuarios, pese a la **reducción del 5% de la plantilla**.

Los condicionantes económicos hacen imposible incrementar la tasa de reposición del personal, aunque el descenso registrado del porcentaje de contratos eventuales refleja una **reducida precariedad laboral**.

En lo que respecta al resto de su esfera social, la Autoridad Portuaria inició hace años una **intensa labor de apertura a la ciudadanía y sus instituciones**, convergiendo con ésta en cuanto a inquietudes e intereses. Aún en 2016, ésta sigue suscribiendo nuevos acuerdos con instituciones de su área de influencia y promoviendo la comunicación con su entorno urbano.

Sirvan a modo de ejemplo acciones como la celebración de la III Jornada de Puertas Abiertas del Puerto de Motril, de diversos foros y encuentros sobre asuntos específicos, la colaboración para la realización de cursos de la UNED o las prácticas de estudiantes en sus instalaciones, etc.

La extraordinaria acogida de estas iniciativas por sus destinatarios, mueve a la Autoridad Portuaria a reforzar esta política de **integración del Puerto en la Ciudad** para próximos ejercicios.

Empleo en la Autoridad Portuaria

S_01 Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Plantilla media anual	78	80	71	75	73	69



↓ 5%

Reducción del nº de trabajadores en 2016

S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de trabajadores eventuales (%)	15	15	6	10,66	15,07	14,62

Notas:

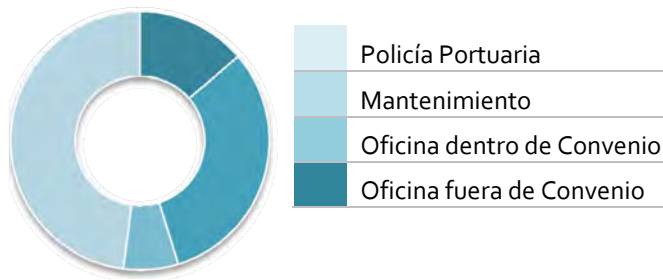
Quedan excluidos del cómputo de trabajadores eventuales aquellos contratos realizados como respuesta a operaciones o necesidades específicas de carácter estacional, como es el caso de la Operación Paso del Estrecho.



S_03

Distribución de plantilla por áreas de actividad.

Actividad	Porcentaje sobre plantilla. Media anual (%)
Oficina fuera de convenio	13,70
Oficina dentro de convenio	31,51
Mantenimiento	6,85
Policía Portuaria	47,95



S_04

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

Trabajadores de la AP	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fuera de convenio	10	10	10	10	10	10	9
Dentro de convenio	66	68	70	61	65	63	60

87%

Porcentaje de empleados cubiertos por Convenio Colectivo

Comunicación interna y participación

S_05

Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la Dirección.

La Autoridad Portuaria de Motril implanta las herramientas adecuadas para hacer partícipes a sus empleados no sólo en las cuestiones personales en materia de recursos humanos sino directamente en otros aspectos de la gestión portuaria con repercusión en los resultados de la explotación del Puerto y de la calidad de los servicios ofrecidos.

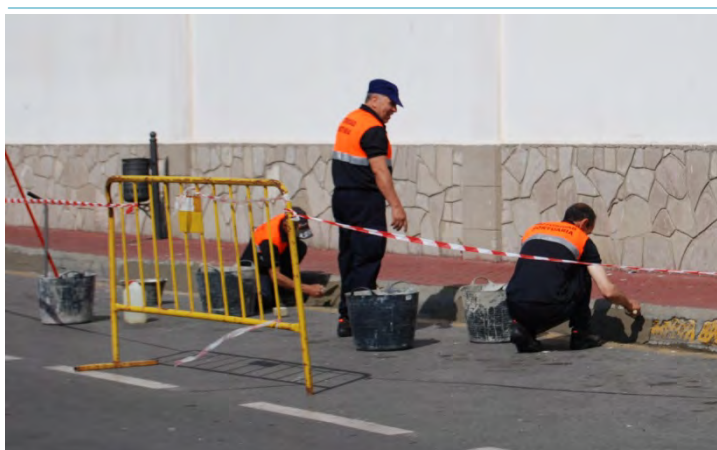
Esta participación se articula principalmente mediante la **creación y participación en comités y grupos de trabajo**, como el Comité de Seguridad y Salud Laboral, el Comité de Empresa, la Comisión de interpretación del Acuerdo de Empresa, la Comisión Local de Gestión por Competencias, la Comisión de Control del Plan de Pensiones, el Consejo de Administración, el Comité del Sistema Integrado de Gestión, etc.

Los trabajadores de la Autoridad Portuaria se encuentran representados, a través de las organizaciones sindicales, en el máximo órgano de gobierno del Puerto de Motril; el Consejo de Administración.

S_06

Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria.

La Autoridad Portuaria establece mecanismos para la participación técnica de los trabajadores como el buzón de quejas/sugerencias, la participación de los mismos en el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente, la intranet del Puerto y el "Portal del Empleado".



Formación

S_07

Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.



Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación (%)

Dentro de Convenio	59
Fuera de Convenio	70

S_08

Promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

El promedio de horas de formación por trabajador se sitúa en torno a un 10%, siendo normalmente superior en el caso de trabajadores dentro de convenio.

S_09

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).

El número de programas formativos al año se sitúa en torno a la decena. Éstos han versado sobre los diferentes ámbitos de actuación de la Autoridad Portuaria (seguridad, promoción comercial, estrategia portuaria...).

También destaca el número de trabajadores que han recibido formación en francés, muestra de la inquietud de la Autoridad Portuaria por prestar un buen servicio a sus clientes y a los usuarios del Puerto.

Estructura de la plantilla y equidad

S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.



15%

Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores

S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.

Presencia de mujeres en órganos de Dirección

Porcentaje de mujeres fuera de Convenio sobre el total de trabajadores de la APM (%)	4
Porcentaje de mujeres fuera de Convenio sobre el total de trabajadores fuera de Convenio (%)	30



La celebración del Día Internacional de la mujer coincidió con la llegada al Puerto de Motril del remolcador de Salvamento Marítimo Clara Campoamor, nombrado así en recuerdo de la política defensora de los derechos de la mujer y principal impulsora del sufragio universal en España. Esta efeméride sirvió para que el Presidente de la Autoridad Portuaria volviera a poner en valor a la mujer y su trabajo en la sociedad, tanto en el ámbito privado como público.

S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.

39%

Trabajadores fijos mayores de 50 años

S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.

La Autoridad Portuaria no cuenta con trabajadores indefinidos menores de 30 años.

Seguridad y salud en el trabajo

S_14

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.

	2012	2013	2014	2015	2016
Nº de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	6,94	21	14,64	12,75	0

Notas:

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10⁶
Número de horas trabajadas: Horas realmente trabajadas, según partes de asistencia de los diferentes servicios, y datos obtenidos del programa de control de asistencia.
Número de trabajadores: Plantilla de trabajadores fijos más trabajadores eventuales.
Número de accidentes: No se computan los accidentes in itinere. Las recaídas no se computan como accidente, pero sí se tienen en cuenta los días de baja para el cálculo del índice de gravedad.

S_15

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.

	2012	2013	2014	2015	2016
Nº de jornadas perdidas por cada millón de horas trabajadas	0,05	0,25	0,75	0,38	0

Notas:

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10³

La Autoridad Portuaria no ha registrado en 2016 ningún accidente laboral que cause la baja del trabajador accidentado.



S_16

Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como:

	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	2,49	1,79	2,80	4,52	4,52

S_17

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales	
Nº total de horas de formación	60
Nº total de trabajadores (plantilla media anual)	69
Nº medio de horas por trabajador	0,87

S_18

Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.

La Autoridad Portuaria no ha desarrollado directamente simulacros en el ejercicio 2016. No obstante, la naviera Armas efectuó un ejercicio en el Puerto de Motril, en el que se puso a prueba la capacidad de respuesta del ferry **Volcán de Timanfaya** en caso de emergencia. Con este fin, se desplegaron las rampas de evacuación y los botes de rescate, bajo la supervisión de los técnicos de la Capitanía Marítima, quienes verificaron la idoneidad de los medios de supervivencia.



Con este fin, se desplegaron las rampas de evacuación y los botes de rescate, bajo la supervisión de los técnicos de la Capitanía Marítima, quienes verificaron la idoneidad de los medios de supervivencia.

Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

S_19

Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.

Empresas portuarias	Nº empleos
Corporación de prácticos	2
Empresas de remolque	9
Amarradores y servicios marítimos auxiliares	3
Consignatarios de buques	23
Sociedad de estiba	17



S_20

Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.

La labor de protección de la seguridad y salud desarrollada por la Autoridad Portuaria se inicia con la implantación de medidas de prevención y control en el ejercicio de sus competencias, adoptando como punto de partida el establecimiento de condicionados específicos en esta materia en los pliegos de prescripciones técnicas y en los títulos habilitantes para el desarrollo de las diferentes actividades por parte de operadores portuarios.

Particularmente, en el caso del otorgamiento de autorizaciones y concesiones, exige en todo momento lo establecido por la Orden FOM/938/2008, de 27 de marzo, que aprueba el Pliego de condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal, mediante su *Regla 24. Medidas preventivas y de seguridad.*



La Autoridad Portuaria establece en los pliegos de prescripciones particulares para la prestación de servicios portuarios y en las licencias emitidas, las condiciones relacionadas con la seguridad y la formación correspondientes para cada caso, adecuándolas al servicio portuario que en cada caso se trate.

S_21**Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.**

Para la Autoridad Portuaria la coordinación en materia de prevención de riesgos laborales de las empresas concurrentes constituye no sólo un deber sino, un derecho para garantizar una protección eficaz de todos los trabajadores.

Ésta participa en este proceso en calidad de titular del centro de trabajo en los términos establecidos reglamentariamente y conforme al informe emitido por la Abogacía del Estado que regula la coordinación de actividades empresariales en los Puertos de Interés General. En los casos en los que, de acuerdo a estos términos no ostenta esta figura, participa como empresario concurrente llevando a cabo en cada caso las actuaciones precisas y asociadas al papel que esté desempeñando para desarrollar una adecuada coordinación en materia preventiva con las demás empresas concurrentes en la zona de servicio del Puerto.



En todo caso, la Autoridad Portuaria emplea como medios de coordinación la celebración de reuniones periódicas, el intercambio de información sobre los riesgos que pueden afectar a otras empresas concurrentes y el control de la aplicación de los principios de prevención y coordinación.

Para ello, la Autoridad Portuaria se asegura del cumplimiento de las normas de seguridad y prevención por parte de terceros además de a nivel documental, mediante el seguimiento del desarrollo de las actividades, servicios, y obras desarrolladas en el recinto portuario por las empresas que concurren en la zona de servicio del Puerto de Motril.

S_22

Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.

1,61%

Porcentaje de terminales y prestadores de servicios portuarios con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certificado respecto al estándar OSHAS



S_23

Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.

No se han realizado este tipo de acciones en 2016.

Relaciones con el entorno

Principales retos, iniciativas de gestión y programas de actuación promovidos por la autoridad portuaria en relación con su entorno social, en aspectos como la mejora de la interfase puerto-ciudad, la presencia del puerto en la actividad educativa cultural y técnica, iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos.

Motivada por su vocación de servicio a la ciudadanía, la Autoridad Portuaria ha efectuado una potente labor de promoción para conseguir mayor cuota de mercado en segmentos que generan un fuerte impacto económico en su área de influencia, como el hortofrutícola, el turístico o el de pasajeros de línea regular.

Adicionalmente, ha adoptado una política de integración Puerto-Ciudad, con el fin de estrechar vínculos con su esfera social y promover una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En este marco, ha promovido o colaborado con numerosos eventos sociales, culturales y deportivos, como los que se describen en el indicador I_30. La evidencia más palpable de esta política de relación con su entorno lo constituye la **Jornada de Puertas Abiertas**, que un año más ha celebrado la Autoridad Portuaria. El fin de este acto es dar a conocer a los ciudadanos el Puerto de Motril, la intensa actividad económica que en éste se desarrolla y el valor que aporta a la ciudad que lo acoge.



S_23

Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).

No ha sido preciso efectuar este tipo de actuaciones en 2016.

Dimensión AMBIENTAL



Descripción de la estrategia ambiental

La Política Ambiental de la Autoridad Portuaria se enfoca en tres ámbitos diferentes. **La preservación de la biodiversidad, la mejora del bienestar de los ciudadanos y la aportación a un mundo más sostenible.**

En relación al primero de los puntos de enfoque, destaca como hito relevante en 2016 la **rúbrica de un acuerdo entre la Autoridad Portuaria y la compañía petrolera CLH, para garantizar una eficaz respuesta en caso de producirse un suceso de contaminación marina** accidental o deliberada. En virtud a este acuerdo, la empresa pone a disposición del Puerto los medios anticontaminación con que cuenta para dar cobertura el caso de que se produjera una contingencia de este tipo. La Autoridad Portuaria, por su parte, reservará dos plazas en los cursos de formación que pudiera organizar sobre prevención y lucha contra la contaminación para el personal de CLH. Ésta se suma a otras iniciativas desplegadas por la Autoridad Portuaria por preservar el elevado valor ecológico de los espacios entre los que se sitúa el Puerto, entre éstos algunos protegidos por las autoridades competentes nacionales y europeas.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria mantiene su actividad de vigilancia para que la actividad portuaria no impacte en las condiciones ambientales de los espacios urbanos próximos e incluso adyacentes al Puerto. Por este motivo, **aplica un riguroso control a la actividad que desarrollan los operadores portuarios y realiza una intensa labor de caracterización y monitorización ambiental.** De hecho, en 2016 ha efectuado campañas de medición de la calidad del aire y del agua, comprobando que con **carácter general, la calidad ambiental del entorno es buena.**

Para concluir, el Puerto de Motril hace una valiosa aportación al desarrollo sostenible global, acogiendo un amplio **tráfico relacionado con el sector energético renovable.** Dado que las condiciones de conectividad así lo permiten, constituye la base desde la que se transportan componentes de aerogeneradores de gran volumen. Mediante el tráfico de biomasa presta a su vez un servicio al sector agrícola de su área de influencia, permitiendo dar valor y rentabilizar sus subproductos. Al mismo tiempo, su política de reducción de consumos promueve una optimización del uso de recursos naturales y un progresivo descenso de su aportación al efecto invernadero. En este sentido, cabe reseñar en 2016 la **suscripción de un acuerdo con el Grupo JSV Logistic y la Naviera Tamarán para que todos los contenedores que operan desde Motril en la línea Canarias Express sean trasladados por cabezas tractoras EURO 6,** más ecológicas y menos contaminantes que las convencionales.

Desde una perspectiva transversal, la Autoridad Portuaria despliega entre sus líneas estratégicas la **comunicación, el control y el fomento del respeto por el medio ambiente** tanto entre su personal como entre todos los miembros de la Comunidad Portuaria.

De este modo, **la Autoridad Portuaria aspira a constituir un referente para el resto de la Comunidad Portuaria en materia ambiental.**

Gestión ambiental

A_01

Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria.

- La Autoridad portuaria cuenta con un **Sistema de Gestión Ambiental certificado respecto a la norma UNE-EN ISO 14001**. Su alcance es el siguiente:

"Prestación de servicios portuarios, que incluye: realización de inversiones en Infraestructuras portuarias conforme a las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, tramitadas mediante procedimiento abierto; señalización marítima; gestión de fondeo y atraque de buques; gestión de espacios portuarios, almacenes, edificios e instalaciones para almacenamiento y manipulación de mercancías, vehículos y para el tránsito de viajeros; gestión y supervisión del dominio público portuario; así como gestión de vigilancia y seguridad."

Gastos e inversiones en implantación y mantenimiento del SGA	2016
Gastos vinculados al SGA (€)	8.220
Porcentaje del total de gastos (%)	0,09

Conceptos cubiertos:

- Los gastos requeridos para implantar y mantener la certificación o consignadas como objetivos de mejora del sistema de gestión ambiental. Son ejemplos de estos conceptos los gastos ligados a tareas de auditoría o estudios de caracterización ambiental. No se incluirán gastos de personal propio, ligados a tareas de gestión medioambiental.
- Quedan excluidos de estos apartados los gastos e inversiones ligadas a planes directores, proyectos de obras y las actuaciones resultantes de las DIA's de estos últimos.

A_02

Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental.

- A lo largo de 2016 se han efectuado programas de caracterización ambiental, con el objeto de determinar la **calidad del agua y sedimentos y la calidad del aire**.

Gastos e inversiones en caracterización ambiental	2016
Gastos en caracterización ambiental (€)	44.000
Porcentaje del total de gastos (%)	0,47

Conceptos cubiertos:

- Parte del total de gastos e inversiones destinadas a medioambiente dirigidas específicamente a la caracterización medioambiental. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.

Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua.

- La Autoridad Portuaria ha contratado la limpieza de las zonas comunes de tierra del Puerto con la empresa municipal LIMDECO.
- Esta empresa se ocupa de la recogida de los distintos tipos de residuos que los usuarios del Puerto entregan en las zonas comunes de la superficie terrestre de servicio.

Gastos en limpieza de la zona de servicio	2016
Gastos en limpieza terrestre (€)	162.021,24
Área superficie terrestre de servicio (m ²)	899.655
Gastos en limpieza /Superficie zona de servicio terrestre (€/m ²)	0,18
Gastos en limpieza de lámina de agua (€)	0
Área superficie zona I (m ²)	1.513.445
Gastos en limpieza /Superficie zona I (€/m ²)	0

Nota: A las partidas incluidas en los indicadores A_01-A_03, se añaden 205.671 € destinados a la recogida de desechos procedentes de buques y a la gestión de residuos peligrosos en 2016.

Conceptos cubiertos:

- **Limpieza terrestre:** Gastos de limpieza de viales y de muelles de uso común. Se calcula a partir de las facturas de la empresa de limpieza contratada por la Autoridad Portuaria. No se incluyen gastos asociados a limpieza de oficinas, talleres, o espacios de uso de personal de la Autoridad Portuaria.
- **Limpieza lámina de agua:** Se incluyen en el conjunto de gastos ligados a la lámina de agua, tanto los ligados a la recogida de flotantes como los ligados a posibles vertidos accidentales atendidos por la Autoridad Portuaria. Cuando estas actividades son realizadas por terceros, se recurre a las facturas de los mismos, cuando son realizadas por la Autoridad Portuaria se calculan a partir de la amortización de los medios utilizados y una estimación de los gastos de mantenimiento y avituallamiento de dichos medios durante el año en curso.



A_04

Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el Puerto.

Formación medioambiental	2016
Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	37
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario	36
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2016 (%)	49,31



A_05

Principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas.

- Los principales **focos de emisión difusos** en el entorno del Puerto, según un estudio realizado por la Universidad de Granada son:
 - 44% origen natural,
 - 30% origen compartido,
 - 13% origen portuario-graneles,
 - 10% origen portuario-movimiento de tierras.
- Durante el año 2009, la Autoridad Portuaria de Motril realizó un **inventario y valoración de los focos de emisión a la atmósfera en el Puerto**, con objeto de conocer las fuentes de contaminación y disponer de suficiente información para orientar nuevas medidas correctoras que fuesen eficaces. Este estudio identifica como principales focos de emisión a la atmósfera las siguientes actividades: operaciones de manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos, operaciones de movimientos de tierras y presencia de partículas en suspensión de origen natural (arenas).
- Focos de emisiones en el Puerto por orden de relevancia:

Tipo de actividad	Orden de relevancia	Número de focos
▪ Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)		
▪ Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)	2	3
▪ Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos. (Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos.)	3	3
▪ Actividades industriales en concesiones (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmósfera)		9
▪ Limpieza y pintura de cascos de barcos (Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)		
▪ Obras	4	
▪ Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar		
▪ Emisiones procedentes de motores de vehículos		
▪ Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados		
▪ Otras actividades: origen natural	1	

A_06

Evolución del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto, relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

- La Autoridad Portuaria dispone de un **procedimiento específico** para la recepción y gestión de quejas ambientales:

Existe un buzón de recogida de sugerencias en distintos lugares habilitados para ello y, en caso de no disponer, se solicitará a la División de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente, la cual retira las quejas/sugerencias para incluirlas como información de partida para las reuniones de la Comisión de Calidad y Medio Ambiente. Esta División deriva la gestión del documento al departamento correspondiente y, posteriormente, verifica y cierra la resolución de la queja/sugerencia.

- A lo largo de 2016, la Autoridad Portuaria **no ha registrado quejas**, denuncias ni solicitudes de información en relación a la calidad del aire.
- Evolución del número de quejas en los últimos años:

	2013	2014	2015	2016
Número de quejas	0	0	0	0

La Autoridad Portuaria no ha recibido en los últimos años quejas relativas a la calidad del aire.



Medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del Puerto.

- La Autoridad Portuaria ha implantado las siguientes **medidas para controlar las emisiones contaminantes del aire**:
 - Elaboración y difusión de la “Guía de Buenas Prácticas ambientales en la manipulación y el almacenamiento de graneles sólidos”
 - Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
 - Funcionamiento de sistemas de medida de parámetros de calidad del aire o campañas periódicas.
 - Realización de estudios de caracterización de la actividad del Puerto sobre la calidad del aire.
 - Reordenación de la actividad en planta del Puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles.
 - Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques.
 - Firma de Convenios de Buenas Prácticas Ambientales con los principales operadores portuarios cuya actividad pueda incidir en la calidad del aire
 - Instalación de sistemas de alerta e información vinculados a la velocidad del viento.
 - Parada operativa por velocidad del viento adversa.
 - Control y seguimiento de aquellas actividades de operadores portuarios consideradas actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, tanto a nivel documental como a nivel operativo.
 - Difusión de la organización y planificación de las tareas de carga y descarga de graneles en función de las condiciones climáticas reinantes.
 - Estudios de caracterización del impacto ambiental de la actividad portuaria sobre la calidad de aire.
 - Obligatoriedad de circulación de camiones con toldo.

- De forma adicional, la Autoridad Portuaria **verifica si las concesiones y los operadores de servicios portuarios satisfacen los requisitos administrativos y de control** establecidos por la ley 33/2007 y RD 100/2011 de calidad del aire.

Anualmente, se le solicita a concesiones y autorizaciones información sobre el cumplimiento de la normativa ambiental que le aplica.

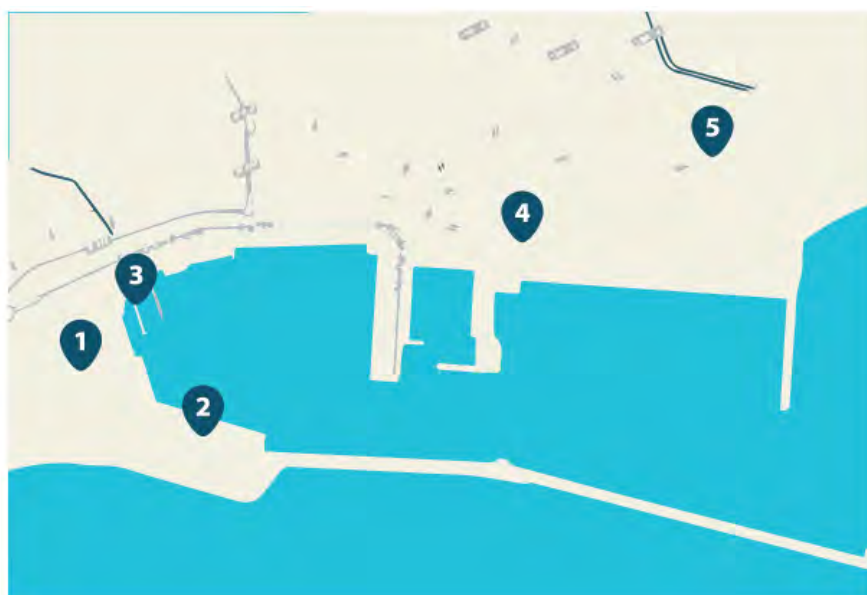
A_08

Iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire y número total de los estudios o campañas realizadas.

- La Autoridad Portuaria no dispone de **ningún acuerdo con el Ayuntamiento** ni con la Comunidad Autónoma en materia de vigilancia de la calidad del aire. Sin embargo, cuenta con las siguientes estaciones fijas de medida de la calidad del aire, las cuales estuvieron operativas en 2016:

Equipo	Lugar	Objeto	Tipo de contaminantes
MO - 1	Proas	PS, PSD	Partículas
MO - 2	Poniente	PS, PSD	Partículas
MO - 3	Talleres	PS, PSD	Partículas
MO - 4	Levante	PS, PSD	Partículas
MO - 5	Azucenas	PS, PSD	Partículas

Ubicación de las estaciones de medición de la calidad del aire:



- La Autoridad Portuaria ha realizado **campañas de medida** para determinar el posible impacto de la actividad portuaria sobre la calidad del aire.
- Para el seguimiento de estas emisiones, la Autoridad Portuaria de Motril cuenta con un sistema de medición de partículas constituido por cinco estaciones de captación de partículas distribuidas estratégicamente por la zona de servicio portuaria terrestre. El personal de la Autoridad Portuaria recoge **mensualmente** una serie de muestras en cada una de las cinco estaciones de estudio con objeto de identificar la concentración media mensual de partículas las partículas que se encuentran en el aire.

➤ **Los resultados alcanzados se describen a continuación:**

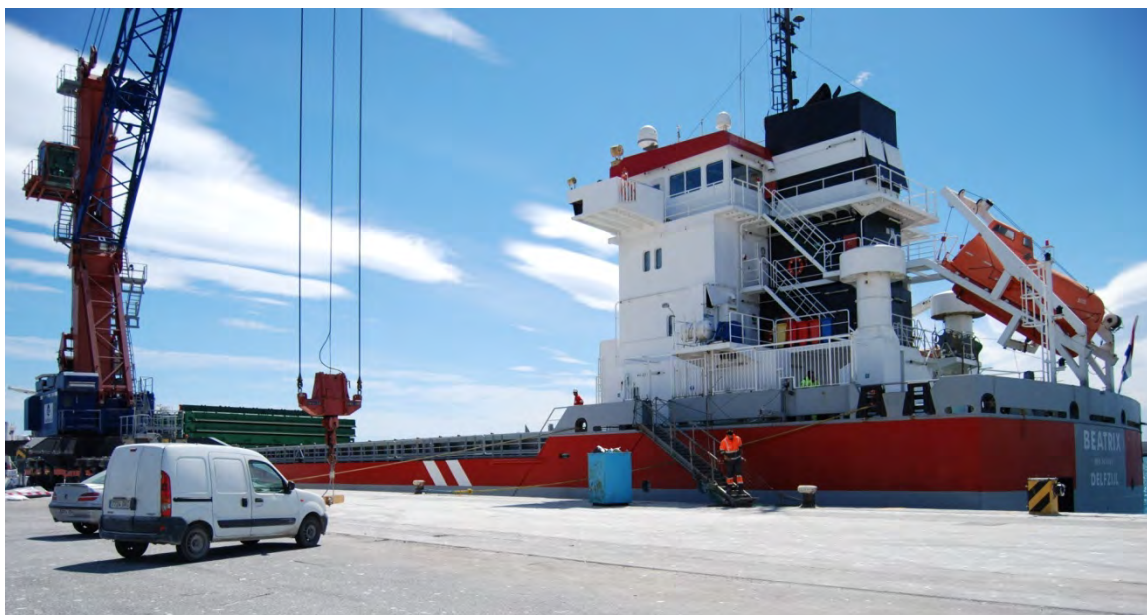
- Los niveles de contaminación por partículas en suspensión en el Puerto de Motril durante el periodo febrero 2016-enero 2017 **han presentado, en general, un ligero descenso respecto a lo observado en el periodo anual anterior.**
- **Los niveles medios de contaminación mensual durante el periodo de estudio, han sido inferiores al límite legal en la mayoría de las estaciones de toma de muestras,** excepto en la estación ubicada en el Centro de Transformado de Poniente (MO-02) en los meses de julio y octubre. Dado que es la que ha registrado los niveles de contaminación más elevados, tanto en el caso de las partículas en suspensión como en el de las partículas sedimentables.
- Los metales presentaron concentraciones inferiores a los límites establecidos en la normativa de referencia. En general, los valores obtenidos en el periodo 2016-2017 han sido bajos, similares a los observados en el periodo 2015-2016 para todos los metales analizados.
- Las precipitaciones durante el periodo febrero 2016-enero 2017 han sido inferiores a las registradas en el periodo anterior, destaca el mes de noviembre en el que tuvo lugar gran parte de la precipitación total registrada durante el año. Los vientos presentaron, en general, una intensidad media y fueron principalmente de dirección Sur.
- Por otra parte, la cantidad global de materiales sólidos a granel trasvasados fue de 464.264 toneladas, similar a la observada en el periodo anterior, siendo las materias minerales y la dolomita los principales materiales trasvasados. Se han registrado operaciones de carga-descarga de mercancías el 69 % de los días del periodo, similar a lo registrado en el periodo anual anterior.
- **El almacenamiento y trasvase de materiales sólidos a granel junto con la intensidad de los vientos pueden ser los responsables de la presencia de la contaminación atmosférica que se ha observado en el Puerto de Motril durante el periodo febrero de 2016 a enero de 2017.** Sin embargo, debe considerarse que en la zona Sureste de la Península Ibérica se registran habitualmente episodios de intrusión de polvo de origen africano, que puede afectar a la presencia de contaminación atmosférica.

A_09

Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria.

Contaminante	Valor medio anual	Nº de superaciones del valor límite diario
Partículas en suspensión	58,22 μm^3	109 (1513)
Partículas PM10	365,02 mg/m^2	19 (45)

- Los datos recopilados se han empleado de partida para la elaboración de un **estudio específico**, en concreto una "Guía de Buenas Prácticas para la Manipulación y Almacenamiento de Graneles Sólidos", que ha sido difundido entre los operadores portuarios.
- De modo adicional, la Autoridad Portuaria efectúa un seguimiento de la actividad mediante estación meteorológica para el control diario de la dirección y velocidad del viento, especialmente los días en los que se realiza carga de dolomita y celestina, llegando a paralizar los trabajos si se observa generación excesiva de polvo en la atmósfera.



Calidad del agua

A_10

Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del Puerto.

- A continuación se relacionan los focos de contaminación del agua de relevancia, presentes en el Puerto.

Procedencia del vertido	Orden de relevancia
▪ Aguas residuales urbanas no depuradas	
▪ Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	
▪ Ríos, arroyos, ramblas o acequias	
▪ Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	1
▪ Vertidos industriales de concesiones portuarias	
▪ Obras	
▪ Dragados	
▪ Limpieza y chorreos de cascos de barcos	
▪ Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	2
▪ Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.)	
▪ Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	3
▪ Repostado y avituallamiento de buque en muelle	
▪ BUNKERING de buques fondeados	
▪ Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	4
▪ Otros vertidos (indicar cuáles)	

Nota: 1 mayor relevancia, 4 menor relevancia.

- Los vertidos accidentales se consideran la **principal causa de deterioro** de la calidad de las aguas del Puerto.
- La Autoridad Portuaria ha realizado un **inventariado y caracterización de los distintos focos de vertido** y contaminación de las aguas del Puerto.

Se localizaron dos puntos de muestreo en el entorno del Puerto de Motril, ubicados en las dos dársenas principales (Comercial y Azucenas). Mediante este trabajo se llevó a cabo un control y seguimiento ambiental de las aguas portuarias y sedimentos del puerto, analizando su evolución y asentando las bases para continuas y nuevas iniciativas de mejora y aplicación de la ROM 5.1 de forma integral.

A_11

Medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del Puerto.

- La Autoridad Portuaria ha implantado las siguientes **medidas para mejorar y controlar las aguas del Puerto**:
 - Implantación de programa ROM 5.1.
 - Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas.
 - Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
 - Guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios.
 - Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos.
 - Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
 - Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.
 - Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
 - Convenios de buenas prácticas.
 - Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.
 - Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental, a través de un acuerdo específico con la compañía CLH.

- Ninguna de estas medidas figuran en el **Plan hidrológico de cuenca** correspondiente.

- La Autoridad Portuaria **verifica si las concesiones disponen de los permisos** que le sean de aplicación en materia de vertidos.

Anualmente se le solicita a concesiones y autorizaciones información sobre cumplimiento de la normativa medioambiental que le es de aplicación.



Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del Puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.

- Durante el año 2016 la Autoridad Portuaria ha realizado **campañas de medida de la calidad de las aguas portuarias** que no están obligadas por Declaraciones de Impacto Ambiental. Éstas obedecen a un programa continuo de control.
- En estas campañas se han medido los siguientes parámetros:
 - Indicadores físico-químicos
 - Turbidez/Sólidos en suspensión
 - Clorofilas
 - Metales pesados
 - Otros micro contaminantes orgánicos.

Puntos de muestreo en las campañas de medición de la calidad de las aguas:



- **Los resultados alcanzados se resumen a continuación:**
 - Los valores de calidad del agua obtenidos en la valoración global del 2016 han sido buenos en los dos puntos de control (punto 1 y punto 2). Se han encontrado concentraciones muy bajas (no detectables) de contaminantes orgánicos prioritarios (PAH, PCB, fenoles). Sin embargo, **se ha detectado cierta presencia de contaminación orgánica en los dos puntos** (más destacada en el punto 1), debido principalmente a las concentraciones significativas de Clorofila a.
 - El indicador de calidad biológica del agua y el bentos establecido en ROM 5.1-13 ha mostrado calidad buena en el punto 1, y calidad máxima en el punto 2. **El indicador de calidad físico-química del agua indicó máximo potencial en ambos puntos de control.** En cuanto a la calidad química del agua, los valores de concentración obtenidos para los diferentes parámetros de control han sido inferiores a los límites establecidos en el RD 817/2015 en los dos puntos.
 - En los sedimentos, **no se ha detectado la presencia de PAH, PCB ni fenoles.** Las concentraciones de los metales analizados se mantuvieron en niveles bajos y similares a los obtenidos en años anteriores en ambos puntos.

- **Los indicadores de calidad estimados para los sedimentos** han mostrado calidad buena en el punto 1 y calidad moderada en el punto 2. En relación a la calidad química, los niveles de metales y PCB han sido inferiores a los establecidos en las operaciones de dragado en ambos puntos de control.
- **La valoración global del potencial ecológico según el RD 817/2015 ha sido "Calidad moderada" en los dos puntos de control, debido a las concentraciones de Clorofila a en el agua en el punto 1 y a los niveles de nitrógeno total y materia orgánica en el sedimento en el punto 2.**
- **No existen convenios con la administración ambiental** competente en materia de caracterización de la calidad del agua portuaria.
- La Autoridad Portuaria de Motril ha establecido un convenio de colaboración con la Universidad de Granada por el cual está desarrollando el proyecto de investigación denominado "Control y seguimiento de la calidad de aguas marítimas y fangos del Puerto de Motril" llevado a cabo por el Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía FQM 297 "Control Analítico Ambiental, Bioquímico y Alimentario (CAABA)".



A_13

Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales.

- El Excmo. Ayuntamiento de Motril realiza la **gestión de la red de saneamiento** del Puerto.

15,32%

Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento

Notas:

- Se entiende que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando vierten a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.

A_14

Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.

- El Puerto de Motril no cuenta con sistema de recogida y tratamiento de aguas pluviales.

A_15

Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.

- Las características hidrodinámicas del Puerto de Motril y los usos de la zona de servicio hacen que no sea necesario efectuar la limpieza de la lámina de agua.

A_16

Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.

- La respuesta prevista por la Autoridad Portuaria ante un posible suceso de contaminación marina accidental, así como su colaboración con Capitanía Marítima, quedan debidamente establecidos en el Plan Interior Marítimo del Puerto.
 - La Autoridad Portuaria de Motril cuenta con un Plan Interior Marítimo (PIM), redactado en julio del **año 2014**, en el que se establece la estructura orgánica, funcional y operativa que sería de aplicación en caso de que se produjera un suceso de contaminación marina accidental o deliberada. Este documento deriva de la adaptación del anterior Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental del Puerto de Motril a las nuevas disposiciones legales de aplicación en la materia.
 - **En 2015**, la Autoridad Portuaria inició los trámites administrativos para obtener la perceptiva aprobación del mismo por parte de la Dirección General de la Marina Mercante, debiendo obtener previamente informe de Capitanía Marítima y de la Comunidad Autónoma.
 - **A cierre de 2016**, este documento se encuentra aún en proceso de aprobación por la Autoridad Competente.

Cronología del Plan Interior Marítimo:



- **Para actuar ante un vertido**, la Autoridad Portuaria cuenta con bobinas de material absorbente, alfombrillas absorbentes, barreras absorbentes, material auxiliar para barreras, micro absorbente granulado, absorbente aceite granulado, barrera de contención (500 m), dispersante marino, skimmer de vertedero, motobombas, equipo de producción y aplicación de espuma, material contra incendios, 7 vehículos, carretillas elevadoras, máquina multiuso, grúa automóvil, remolcadores y lancha de amarradores.
- **A lo largo de 2016 no se ha producido ningún derrame accidental al mar**, por lo que no ha sido necesaria la activación de este Plan.

Emergencias por contaminación marina

• N° de incidentes de contaminación marino que no han requerido activación del PIM	0
• Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM de alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("situación o")	0
• Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("situación o")	0
• Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1	0

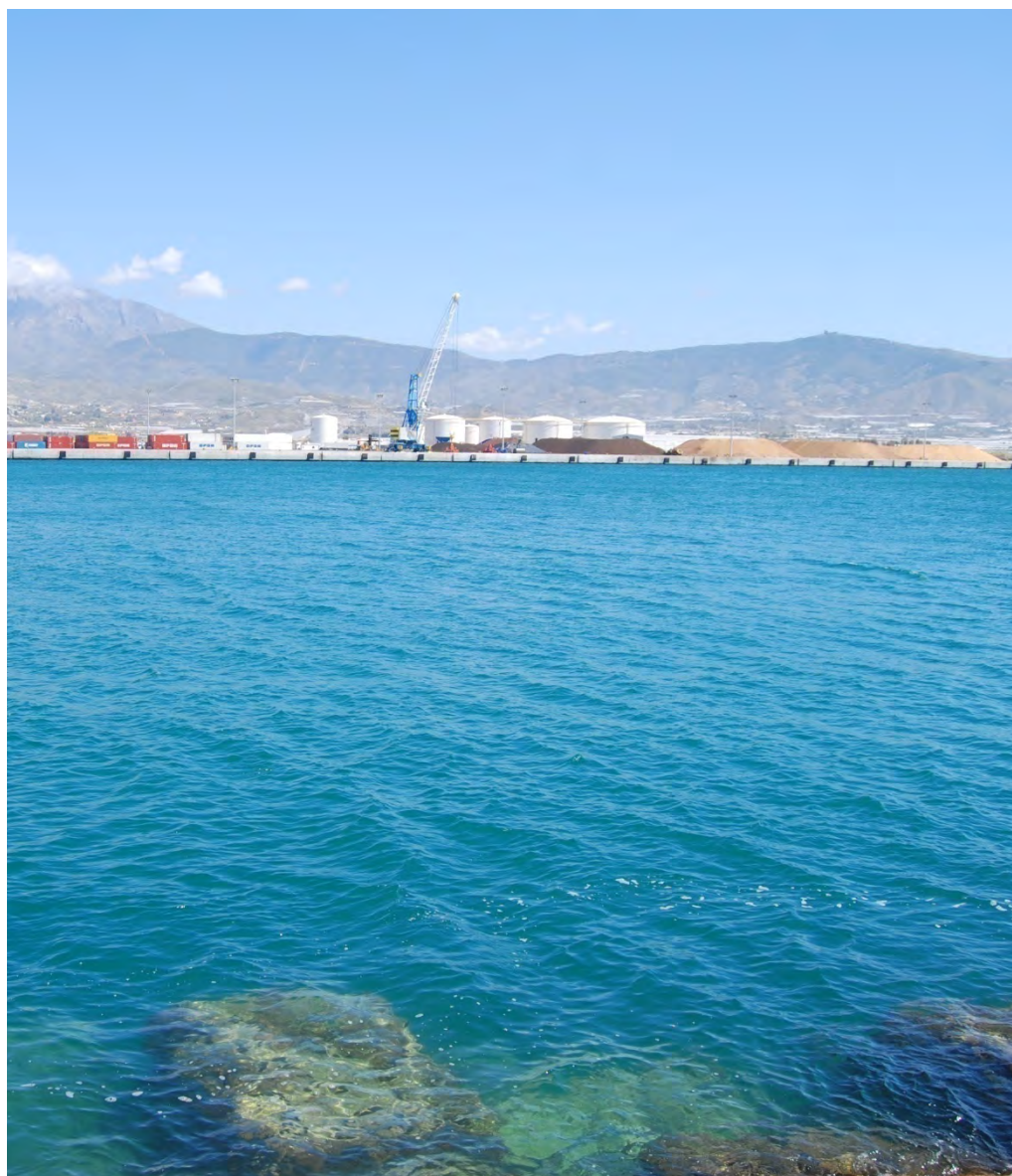


La Autoridad Portuaria ha alcanzado en 2016 un acuerdo con la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH), por la que esta empresa pone a disposición del Puerto los medios anticontaminación con que cuenta para su uso ante accidentes de contaminación marina que puedan suceder dentro del dominio público portuario.

A_17

Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria.

- Generan vertidos de aguas residuales los aseos de las oficinas de la Autoridad Portuaria, talleres y dependencias de la Policía Portuaria, así como los aseos instalados en la zona de pre-embarque. En todo caso, se trata de **aguas residuales urbanas (ARU)**.
- **El volumen de vertidos de aguas residuales** se sitúa en torno a los 52.000 m³.
- Estos vertidos se han dirigido en su totalidad a un **colector municipal**.



Ruido

A_18

Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del Puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.

➤ A continuación se relacionan los focos de ruido, presentes en el Puerto de relevancia.

Procedencia del vertido	Orden de relevancia
• Tráfico de camiones	1
• Tráfico ferroviario	
• Maquinaria portuaria	2
• Manipulación de chatarra	
• Manipulación de contenedores	
• Movimiento terminales RO-RO	5
• Actividad industrial en concesiones	4
• Buques atracados	3
• Obras	6
• Locales de ocio	
• Otras actividades	

Nota: 1 mayor relevancia, 6 menor relevancia.

97



En los controles que realiza mensualmente la Autoridad Portuaria, nunca se han registrado índices acústicos que superen los establecidos reglamentariamente.

A_19

Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del Puerto, relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

- La Autoridad Portuaria cuenta con un **procedimiento** específico para la recepción y gestión de quejas ambientales.
- Todas las quejas que pudieran producirse a lo largo del año son atendidas y tratadas adecuadamente según lo establecido en el indicador I_21.
- A lo largo de 2016, **no se ha recibido ninguna queja** relativa a contaminación acústica atribuible al Puerto. Por este motivo, la Autoridad Portuaria no ha precisado desarrollar ninguna actuación específica en relación a este asunto.

Evolución del número de quejas por ruido

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de quejas	0	0	0	1 (indirecta)	0	0

A_20

Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.

- Por los motivos antes indicados, la Autoridad Portuaria **no ha tenido necesidad de elaborar ningún Mapa de ruido** ni plan de acción acústica.
- El Puerto de Motril **no se incluye en ningún Mapa de ruido ni Plan de acción acústica municipal.**
- Aún así, la Autoridad Portuaria **efectúa mediciones regularmente** en seis ubicaciones en las que se desarrolla la actividad portuaria más susceptible de generar ruidos. De los datos obtenidos de las mediciones acústicas realizadas en el ejercicio 2016 puede concluirse que **en ningún momento se han superado los niveles límites establecidos por la legislación aplicable en materia de ruidos.**
- Atendiendo a los resultados que se vienen obteniendo con estas mediciones, la Autoridad Portuaria de Motril por el momento, no tiene previsto realizar un Mapa de Ruido ni consecuentemente un Plan de Acción, teniendo en cuenta **que no espera un incremento de las emisiones acústicas derivadas de las actividades que actualmente se llevan a cabo en el Puerto, ni el desarrollo de nuevas actividades que pudieran generar emisiones acústicas relevantes.**

Actuaciones acometidas sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.

- Pese a no haber registrado ninguna queja por ruido ni ninguna desviación o no conformidad, la Autoridad Portuaria ha desarrollado en los últimos años las siguientes actuaciones, con el fin de controlar las emisiones acústicas generadas por la actividad portuaria:
- Vigilancia/inspección por personal de la Autoridad Portuaria.
 - Limitaciones de velocidad en viales del puerto.
 - Mejoras del firme en viales para reducir emisiones acústicas.
 - Limitaciones de actividad durante la noche.
 - Mejora de accesos o reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos.
 - Reordenación de la actividad del puerto para alejar focos de ruidos de zonas urbanas.

La Autoridad Portuaria está trabajando de forma continua en colaboración con el Ayuntamiento de Motril y las asociaciones de vecinos, para minimizar las afecciones sonoras que pueda provocar la actividad portuaria en su entorno.



Gestión de residuos

A_22

Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos.

- La Autoridad Portuaria **contabiliza el volumen de residuos** generados en sus instalaciones por tipo de residuos.
- En cambio, no tiene posibilidad de contabilizar el volumen de **residuos generados que pasan a un proceso de valoración**.
- Tampoco tiene previsión de efectuar un **Plan de Minimización y valoración** de los residuos generados en instalaciones propias y servicios a su cargo.
- La siguiente tabla muestra el porcentaje de residuos recogidos de forma segregada y que han sido valorizados:

Tipo de residuo	Recogida separada	Valorización
	(t residuos separados / t residuos totales generados)* 100	(t residuos valorizados / t residuos totales generados)* 100
R.S.U	No se cuantifican	--
Residuos peligrosos	1,413 t/4,41 t (32,01%)	100%
Aceites	8 t/9,413t (84,98%)	100%

- La Autoridad Portuaria ha contabilizado el volumen y tipo de residuos generados por el servicio de limpieza. Los resultados se muestran a continuación:

Tipo de residuo	Cantidad total recogida durante el año (t)	Porcentaje respecto del total recogido (%)
Inertes	227,26	92
No peligrosos	11,46	5
Peligrosos	9,413	4

Principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de Puerto, ordenados por orden de relevancia.

- La Autoridad Portuaria contabiliza los residuos peligrosos generados en la dársena pesquera, procedentes de las embarcaciones que atracan en ésta (aceites, trapos absorbentes y filtros de aceite). Ésta no tiene previsto efectuar un **inventario o caracterización adicional del volumen y tipo de residuos generados por concesiones ni prestadores de servicios**.
- A continuación se relacionan las fuentes generadoras de residuos en el Puerto, de relevancia.

Procedencia del vertido	Orden de relevancia
• Entrega de desechos MARPOL	1
• Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.)	3
• Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc.)	4
• Restos de barraduras de movimiento de gráneles sólidos	9
• Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	2
• Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	
• Limpieza de vertidos accidentales	7
• Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	
• Obras	6
• Actividades de concesiones generados por concesiones	5
• Limpieza de fosas sépticas	
• Mantenimientos de maquinaria	8
• Otras actividades	

Nota: 1 mayor relevancia, 9 menor relevancia.

- Los residuos que se generan en el Puerto de Motril provienen fundamentalmente de actividades desarrolladas por empresas externas (limpieza de las zonas comunes de tierra, desechos MARPOL, residuos asociados a la actividad pesquera y a las operaciones de estiba y otros generados por las concesiones y las obras de construcción).
- No obstante, los residuos derivados de las actividades propias de la Autoridad Portuaria, son los producidos en el mantenimiento de las instalaciones portuarias, así como en el desarrollo de trabajos administrativos, de menor volumen y relevancia.

A_24

Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.

- La Autoridad Portuaria ha implantado las siguientes medidas para mejorar la gestión de residuos en el Puerto:
 - Inventariado de las actividades generadoras de residuos del Puerto
 - Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental
 - Puntos limpios con recogida separada
 - Proyecto Aguas Litorales Limpias y Solidarias.
 - Compactador solar para tratar los residuos derivados de la pesca.



- La Autoridad Portuaria verifica si los operadores de concesiones y prestadores de servicios cumplen con las obligaciones derivadas por la Ley de residuos para sus actividades. Con este fin, anualmente solicita a concesiones y autorizaciones información sobre el cumplimiento de la normativa medioambiental que les es de aplicación.
- En el Puerto Pesquero, se mantiene un punto limpio para recogida de luminarias, lámparas, fluorescentes, pilas, aceite vegetal, papel y vidrio, gestionados por el Proyecto de Gestión Integral de Residuos "Aguas Litorales Limpias y Solidarias".

A_25

Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM.

- A lo largo de 2016, no se han efectuado operaciones de dragado en el Puerto de Motril.

A_26

Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.

- En la siguiente tabla se proporciona una relación esquemática de los **espacios protegidos** que pueden verse afectados por la actividad portuaria o sus ampliaciones:

Nombre	Tipo de espacio	Distancia
Fondos marinos Tesorillo-Salobreña	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	19 Km
Fondos Marinos Calahonda-Castell de Ferro	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	20 Km
Golfo de Vera, Mar de Alborán y Estrecho de Gibraltar	Zona de Especial Importancia para el Mediterráneo	30 Km
Sierra de Castell de Ferro	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	20 Km



Notas:

- Se han tenido en cuenta las rutas de acceso de los buques al puerto que discurren por la zona II, así como las instalaciones existentes (monoboyas, zonas de alta concentración de fondeo, etc.)
- Se han incluido espacios catalogados como LIC, ZEPA, Humedal RAMSAR, Bien de Interés Cultural (BIC), etc.
- Se entiende la distancia al puerto físico, es decir, zona terrestre y zona I.

➤ Entre los espacios señalados, cuenta con **Plan de Gestión** los siguientes:

- **Fondos marinos Tesorillo-Salobreña: Plan de Gestión de la ZEC Acantilados y Fondos Marinos Tesorillo-Salobreña (ES6140013).**



- **Fondos marinos Calahonda-Castell de Ferro: Plan de Gestión de la ZEC Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda-Castell de Ferro (ES6140014).**



- Relación esquemática de las **especies protegidas** más significativas que pueden verse afectadas por la actividad portuaria o por obras emprendidas por el Puerto:



- Entre los **mamíferos marinos**, las especies que pueden observarse en las inmediaciones del Puerto son: delfín común (*Delphinus delphis*), delfín mular (*Tursiops truncatus*), delfín listado (*Stenella coeruleoalba*), orca (*Orcinus orca*) calderón común (*Globicephala melas*), calderón gris (*Grampus griseus*), cachalote (*Physeter macrocephalus*), rorcual común (*Balaenoptera physalus*) y rorcual aliblanco (*Balaenoptera acutorostrata*).

- Los **quelonios** con mayor presencia en el Mar de Alborán son la tortuga boba (*Caretta caretta*) y la tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*) por sus rutas migratorias de entrada y salida del Mediterráneo.



- Asociadas a distintos tramos del actual dique de abrigo del Puerto se han identificado las siguientes poblaciones de especies protegidas por el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Amenazadas, aprobado por Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero:

- *Patella ferrugínea*.
- *Cymbula nigra*.
- *Astroides calycularis*.



A_27

Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el Puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del Puerto.

- La Autoridad portuaria cuenta con un inventario del **entorno natural del Puerto (cartografía bionómica)**, con las características que se muestran en la siguiente tabla:

Nombre	Cartografía bionómica de los fondos marinos del Puerto
Lugar	Dársena de las Azucenas, canal de entrada y zonas aledañas
Estado	Finalizado
Año	2012
Motivo	Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación del dique de las Azucenas
Descripción	En esta cartografía se incluyen las comunidades bentónicas medio e infralitorales submarinas de detalle, en la que quedan bien establecidos los límites de las mismas.

A_28

Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.

- La Autoridad portuaria ha desarrollado en los últimos años el **proyecto de regeneración del entorno natural** afectado por el Puerto que se describe en la siguiente tabla:

Nombre	Regeneración de la playa de las Azucenas
Lugar	Playa de las Azucenas
Estado	Finalizado
Año	2015
Motivo	Desarrollo de actuación asociada a la obra de prolongación del dique
Descripción	Restitución y restauración de las zonas erosionadas y potenciación y desarrollo de la vegetación autóctona y natural de la zona
Inversión y gasto	3.380.814,91 €

Ecoeficiencia

A_29

Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

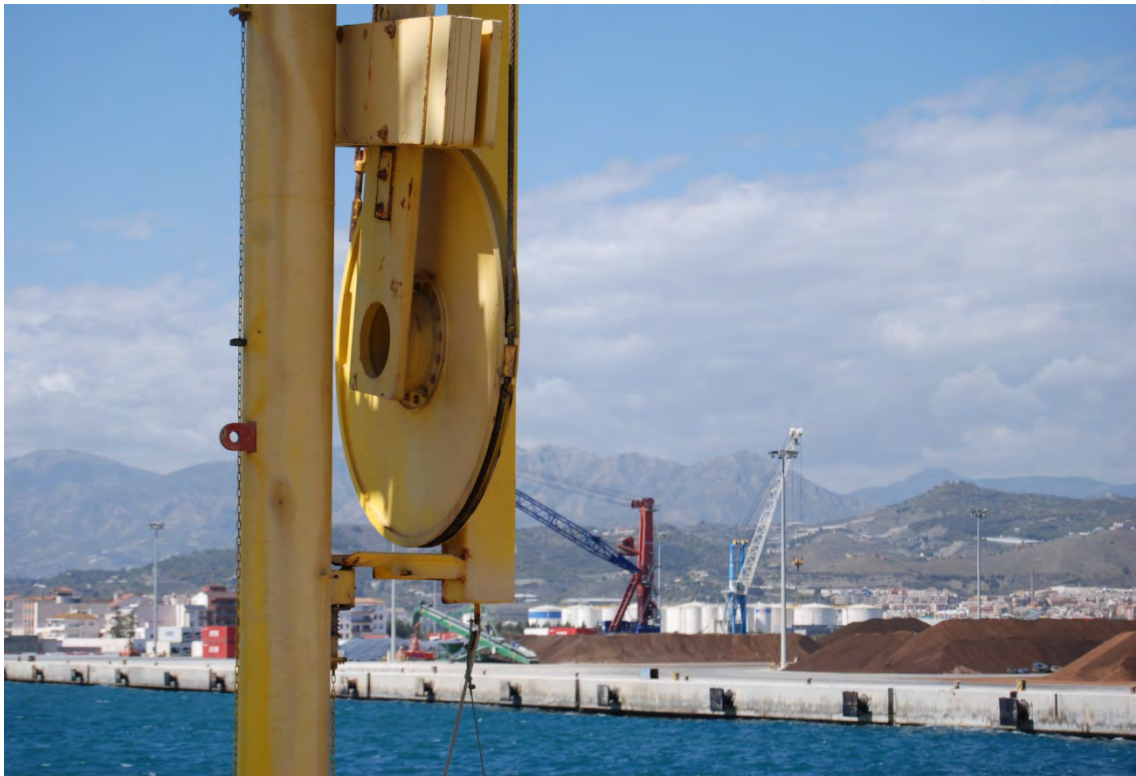
11,65% | Zona de servicio terrestre ocupada por instalaciones activas

34,71%

Porcentaje de superficie concesionable, otorgada en concesión

Nota:

- Se considera que no están activos aquellos terrenos de la zona de servicio definidos como no activos en el indicador E_04.



A_30

Evolución del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.

- **La Autoridad Portuaria realiza la gestión de la red de distribución de agua del Puerto.**
- Así mismo, ésta comercializa el agua en el Puerto a los titulares de concesiones y autorizaciones con ocupación de dominio público portuario.
- El grado de control de la Autoridad Portuaria sobre las diferentes fuentes de consumo es superior al 75%.
- **Consumo anual de agua de la Autoridad Portuaria** en los últimos tres años total y relativo a la superficie de servicio y distribución por fuente de consumo (datos medidos):

Consumo de agua de la Autoridad Portuaria	2013	2014	2015	2016
Consumo (m ³)	18.092	14.259	20.954	29.769
Superficie zona de servicio (m ²)	899.665	899.665	899.665	899.665
Ratio (m³/m²)	0,020	0,015	0,023	0,033

Nota:

- El consumo de agua de la Autoridad Portuaria se refiere únicamente al consumo en instalaciones propias y servicios comunes. No se contabiliza en esta tabla el agua suministrada a terceros.

- **Distribución del consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante 2016** (datos medidos):

Fuente de consumo	% sobre el total
Doméstico/oficinas	50%
Riego zonas verdes	50%
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	0%
Otros usos	

- Con el fin de reducir el consumo de agua, la Autoridad Portuaria ha implantado las siguientes medidas:
 - Instalación de sistema de aspersion, difusión y goteo.
 - Controles nocturnos de los contadores de agua para detectar posibles fugas o consumos irregulares.
 - Distribución Guía Buenas Prácticas Ambientales.
 - Toma de lectura semanal de contadores.

Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.

- La evolución de la eficiencia de la red, consignada como tanto por ciento de los consumos que son controlados y registrados, respecto del total de agua distribuida, se muestra en la siguiente tabla:

Evolución de la eficiencia de la red	2012	2013	2014	2015	2016
Eficiencia de la red (%)	30	30	30	30	60

Notas:

- Eficiencia de la red = $100 * (\text{Agua registrada}) / (\text{Agua distribuida})$
- **Agua distribuida:** Total del agua comprada por la Autoridad Portuaria y a cargo de su gestión
- **Agua registrada:** Total del agua que es registrada o controlada en los puntos de distribución a terceros o de consumo final propio.
- **Agua no controlada:** Agua distribuida - Agua registrada. (Incluye suministros no registrados y pérdidas de la red)

- Para mejorar el control de los consumos, así como para reducir posibles pérdidas, la Autoridad Portuaria efectúa:

- Un control del consumo diario mediante la facturación mensual.
- Controles nocturnos de los contadores de agua para detectar posibles fugas o consumos irregulares.



A_32

Evolución del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común.

- **La red eléctrica del Puerto es gestionada por la Autoridad Portuaria.** El servicio de suministro es externalizado a la comercializadora Sevillana Endesa.
- La Autoridad Portuaria registra entre un 25% y un 50% de las diferentes fuentes de consumo, del total de energía que consume o gestiona directamente.
- Consumo anual de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años total y relativo a la superficie de servicio:

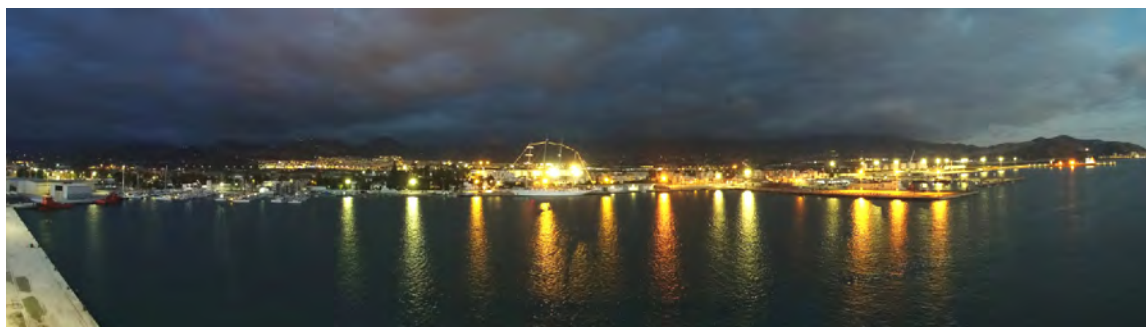
(No se considera la energía suministrada a terceros.)

Consumo de energía eléctrica	2012	2013	2014	2015	2016
Consumo (kWh)	1.307.853	1.294.028	1.467.882	1.347.704	1.503.055
Superficie zona de servicio (m ²)	899.665	899.665	899.665	899.665	899.665
Ratio (kWh/m²)	1,45	1,43	1,63	1,50	1,67

- Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante el 2016:

Fuente de consumo	% sobre el total
Alumbrado viales	60
Oficinas (iluminación, climatización, etc.)	40
Otros usos	0

(Datos estimados).



Desde el ejercicio anterior, la instalación de alumbrado exterior del Puerto de Motril cuenta con tecnología LED, lo que repercute en un menor consumo de la misma.

Evolución del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria.

- El **consumo anual de combustibles** de la Autoridad Portuaria se muestra en la siguiente tabla:

Consumo de combustibles	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Consumo de combustible (m ³)	12,35	12,43	15,18	15,66	8,91	8,91
Superficie zona de servicio (m ²)	899.665	899.665	899.665	899.665	1.518.774	899.665
Ratio (m ³ /m ²)	1,37E-05	1,38E-05	1,69E-05	1,74 E-05	5,87 E-06	099 E-05

- **Distribución del consumo por tipo de combustible** durante 2016:

Tipo de consumo	Porcentaje (%)
Gas natural	0
Gas propano	0
Gasolina	7,18
Gas-oil	92,57
Otros	0



- **Distribución del consumo de combustible por usos** durante 2016:

Fuentes de consumo	Porcentaje (%)
Calefacción/Agua Caliente Sanitaria	0
Vehículos	99
Embarcaciones	0
Generadores	1
Otros usos	0

Comunidad portuaria

A_34

Tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.

- La Autoridad Portuaria incluye con carácter general las siguientes exigencias en prescripciones de servicio y en títulos concesionales:
 - Disponer de un SGA sobre el conjunto de la actividad en servicios
 - Necesidad de contar con planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos.
 - Exigencia sobre gestión de residuos
 - Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.



Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias.

- La Autoridad Portuaria ha implantado un procedimiento de consulta para determinar grado de implantación de sistemas de gestión ambiental por parte de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías.
- **Grado de implantación de SGA** en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías:

16,6%

Porcentaje de terminales marítimas y empresas de servicios con SGA implantado, que cubre toda su actividad

6 Terminales de mercancías

- **Para impulsar la adopción de SGA por parte de prestadores de servicios portuarios y concesionarios**, la Autoridad Portuaria promueve la consecución de los requisitos para disfrutar de las bonificaciones por buenas prácticas ambientales establecida por la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y establece las siguientes condiciones en los pliegos:

CONDICIONES AMBIENTALES (Pliego de Prescripciones)

La empresa prestadora cumplirá en todo momento, con lo establecido en la normativa medioambiental vigente, en especial, con aquella relacionada con la contaminación de aguas, del aire y de suelos, así como la que regula la gestión de residuos.

La empresa prestadora deberá adoptar las medidas oportunas para no producir episodios de contaminación de las aguas portuarias, evitando cualquier vertido en la dársena, debiendo integrarse en el Plan de Contingencias o de lucha contra la contaminación marina.

La empresa prestadora deberá adoptar las medidas oportunas para no rebasar los límites de emisión de contaminantes a la atmósfera y de ruido que establezca la normativa medioambiental vigente, evitando que se produzcan o puedan producir episodios de contaminación atmosférica o acústica.

La prestación del servicio se realizará, en todo caso, con estricto cumplimiento de las normas medioambientales que se establezcan en estas Prescripciones Particulares, en el Reglamento de Explotación y Policía, en las Ordenanzas Portuarias y los sistemas de gestión ambiental que, en su caso, adopte la Autoridad Portuaria, con arreglo a sus objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental.

OBLIGACIÓN DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD

En el plazo de un año a partir de la fecha de otorgamiento de la licencia, la empresa prestadora debe estar inscrita en el registro del sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS) o tener implantado un sistema de gestión ambiental basado en la norma UNE-EN-ISO-14001 y certificado por una entidad acreditada a tal efecto por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), cuyo alcance, en cualquier caso, cubre la totalidad de las actividades objeto de la licencia para la prestación de servicios, sobre la totalidad de las áreas de la zona de servicio requeridas para el desarrollo de dichas actividades, incluidas las actividades de limpieza y mantenimiento de maquinaria, así como la limpieza de instalaciones y superficie de trabajo.



Puerto de Motril
GRANADA

Memoria de Sostenibilidad 2016